



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 59

Pág. 1

**SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA  
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA MARÍA ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO**

Sesión núm. 37

celebrada el martes 19 de junio de 2018

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:**

- Del señor presidente de Bankia (Goirigolzarri Tellaeché), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001275) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 2

### Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera del día 19 de junio del 2018. Sus señorías disponen del orden del día. Como saben, desarrollaremos en régimen de sesión pública el primer punto, la comparecencia de don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, presidente de Bankia, y a puerta cerrada el segundo punto del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión, en la sesión del día 9 de mayo de 2018, la comparecencia del señor Goirigolzarri seguirá el siguiente formato: intervención inicial del compareciente; un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos, comenzando por los grupos solicitantes; respuesta del compareciente; un segundo turno de réplica de los portavoces de tres minutos e intervención de cierre por parte del compareciente, en la que éste podrá incluir un resumen de su opinión sobre los aspectos planteados en el plan de trabajo de la Comisión.

Damos comienzo, pues, a la comparecencia del señor Goirigolzarri, a quien agradezco su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/84, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Señor Goirigolzarri, tiene la palabra para su exposición inicial.

El señor **PRESIDENTE DE BANKIA** (Goirigolzarri Tellaeché): Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todas sus señorías por darme la oportunidad de comparecer hoy ante todos ustedes.

Voy a estructurar mi presentación en dos apartados: el primero lo dedicaré a mi incorporación a Bankia, donde pretendo analizar las acciones más relevantes que se emprendieron en el año 2012 y comienzos del año 2013; en el segundo me gustaría compartir con todos ustedes el camino recorrido desde entonces y valorar la situación actual de Bankia.

El 9 de mayo de 2012 yo fui nombrado presidente ejecutivo de BFA y de Bankia. Me gustaría recordarles que BFA —Banco Financiero y de Ahorros— fue el banco que se constituyó tras la formación del SIP. En BFA se integraron los activos de las antiguas cajas y estas eran las propietarias del cien por cien de BFA. Posteriormente, en el año 2011, se crea Bankia, tras la segregación de activos de BFA. Simplemente quiero recordar que en ese momento se decidió contabilizar en Bankia los activos y pasivos relacionados con el negocio sano bancario y, por el contrario, se mantuvieron en la matriz BFA aquellos activos que en aquel momento eran considerados más tóxicos y que, por tanto, se entendía que iban a restar atractivo para la proyectada salida a bolsa de Bankia. En este sentido, en el balance de BFA se mantuvieron principalmente los préstamos dudosos y activos adjudicados relacionados con suelos del sector inmobiliario, algunas participaciones industriales y también los pasivos subordinados, que, por cierto, tenían un coste muy elevado. En julio de 2011 Bankia sale a bolsa, como, seguro, otros intervinientes habrán detallado en esta Comisión. Cuando me incorporo al grupo BFA, además de los activos no traspasados, BFA ostenta el 45,5% de Bankia. El resto de Bankia está cotizado en el mercado. Además —y con esto termino esta introducción—, al tener BFA una participación de control sobre Bankia se genera un grupo consolidado que era y sigue siendo de hecho la entidad sujeta a supervisión.

Cuando me incorporé a BFA y Bankia y tras las primeras tomas de contacto con los equipos detecté tres campos prioritarios de actuación: primero, la necesidad de contar con unas cuentas auditadas del ejercicio 2011, ya que estaba pendiente el informe de auditoría; segundo, la mejora radical del gobierno corporativo; tercero, elaborar urgentemente un plan de saneamiento y capitalización que me había sido requerido por el Banco de España a los pocos días de mi incorporación. Pero previamente a cualquier paso, era necesario reequilibrar la situación patrimonial de BFA y reforzar el capital en la matriz.

En aquel momento BFA tenía valorada la participación de Bankia en 12.000 millones de euros, cuando a 30 de abril su valor de mercado no alcanzaba los 2.500 millones de euros. De hecho, en la misma reunión en la que fui nombrado presidente, el consejo de BFA decidió por unanimidad solicitar al FROB la conversión en acciones de unos títulos convertibles que había suscrito este organismo en el año 2010 y cuyo tipo de interés era muy alto, era del 8%. La cantidad ascendía a 4.465 millones de euros. Lógicamente, para esta conversión era necesario valorar BFA y de acuerdo con la regulación vigente, el FROB requirió

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 3

a tres expertos independientes —Rothschild, HSBC y Crédit Agricole— dicha valoración. La valoración central fijada por los expertos fue de un valor negativo de 13635 millones de euros. El FROB nos lo comunicó el 25 de junio. Esto dio lugar a que en la junta general de BFA que se celebró dos días después, el 27 de junio, y tras la conversión de los títulos convertibles, las cajas fundadoras dejaran de ser propietarias de BFA, cuya propiedad pasó 100% al FROB. En todo caso y dado que las necesidades de provisiones y capital se daban a nivel del conjunto del grupo BFA —que era la entidad supervisada—, el mero cambio de titularidad de BFA no afectaba al cálculo de las mismas, por lo que continuaré con los tres puntos a los que antes hacía referencia.

Como decía anteriormente, la primera de las cuestiones de urgencia que detecté a mi llegada se refería a la necesidad de una formulación de cuentas anuales auditadas, porque el 9 de mayo, cuando accedí a la presidencia, el grupo no contaba con unas cuentas anuales auditadas para el ejercicio 2011, y esto lo llevamos a cabo el día 25 de mayo en el consejo de administración de Bankia, donde se aprobó por unanimidad la formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2011, con el informe de auditoría sin salvedades y firmadas por parte del auditor. Por su parte, el 28 de mayo, el consejo de administración de BFA acuerda también por unanimidad formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, con carácter individual y consolidado, que incluyen el informe de auditoría firmado por parte del auditor también sin salvedades.

La segunda medida que necesitábamos abordar —como decía anteriormente— era la mejora del gobierno corporativo del grupo BFA— Bankia. Esto era especialmente importante y urgente en Bankia, que era la sociedad cotizada. De hecho, renovamos todo el consejo de Bankia el 25 de mayo y, posteriormente, también el de BFA. Todas las personas que se incorporaron al consejo eran personas de reconocido prestigio e independencia. La elección de un consejo de estas características era clave para la credibilidad del proyecto. En la misma línea de profesionalización, simplificación y austeridad, el 1 de junio se aprobó la política general en materia de consejos de administración en sociedades del grupo y participadas. En total, el grupo Bankia tenía participación en más de 800 filiales subsidiarias y sociedades participadas. Tras el análisis de esa realidad, tomamos la decisión de cesar a más de 800 consejeros externos que participaban en los diferentes consejos de estas sociedades y sustituirlos por ejecutivos de Bankia. En las sociedades 100% de nuestro grupo tomamos la decisión de eliminar todas las dietas, y en aquellas sociedades en las que nuestra participación no fuese del 100%, los ingresos a los que, en su caso, tuviesen derecho los consejeros serían abonados a Bankia. Con esta medida no solo conseguimos ahorrar 7 millones de euros anuales, sino que también impulsamos la idea de que la entidad iba a ser dirigida desde la más estricta profesionalidad. Todas las personas que abandonaron sus puestos en los consejos de BFA, Bankia y el resto de filiales no cobraron cantidad alguna en concepto de indemnización o compensación por su salida. El gobierno corporativo es, en mi opinión, clave para la sostenibilidad de un proyecto. Esta idea ha sido para nosotros el centro de nuestra gestión, y hoy podemos decir que cumplimos con todas las recomendaciones del código de buen gobierno de la CNMV. Podemos decir que la agencia de *proxy* más importante del mundo nos ha dado la máxima calificación en su valoración de nuestras prácticas de gobierno. Paralelamente, hemos comunicado a los supervisores o a las instancias judiciales treinta casos relevantes en los que creíamos que existían prácticas bancarias no ortodoxas.

Además del tema de las cuentas auditadas y del gobierno corporativo, teníamos un tercer tema: finalmente, era necesario elaborar el plan de saneamiento y capitalización que me había sido requerido por el Banco de España. Nosotros remitimos este plan el 11 de junio al Banco de España con un requerimiento de necesidades de capital para el grupo BFA de 19000 millones de euros, de los cuales 12000 iban destinados a Bankia y el resto eran destinados a sanear la matriz. Cuando enviamos el plan, nuestra idea, como había ocurrido hasta entonces, era que el plan fuera aprobado por el Banco de España y el FROB, el cual inyectaría el dinero en breve plazo, para que posteriormente el plan fuera enviado a Bruselas para su aprobación. Pues bien, nada de eso ocurrió. El gobierno español solicitó el 9 de junio una línea de financiación de hasta 100000 millones a la Unión Europea, lo que dio lugar a una serie de estudios y negociaciones que desembocaron en el Memorándum de Entendimiento, que se publicó el 23 de julio. El MOU fijaba el marco que debía seguirse para la obtención de ayudas financieras de todos los bancos españoles. Como pueden comprender, esto trastocó totalmente nuestros planes y supuso un cambio radical en los calendarios. Por tanto, nuestro plan de recapitalización, el famoso plan de los 19000 millones, nunca se materializó. Han pasado ya seis años de esto y, por tanto, entiendo que haya personas que ya no lo recuerden y que sigan hablando de los 19000 millones de Goirigolzarri; este plan, insisto, estará tal vez archivado en algún sitio, pero nunca fue puesto en práctica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 4

A partir del MOU, tuvimos que comenzar un nuevo proceso siguiendo la estructura y el calendario definido por la Comisión Europea. Me gustaría destacar tres puntos en este proceso: en primer lugar, las necesidades de capital no serían estimadas por las entidades ni por el Banco de España, sino por un ejercicio independientemente de test de estrés; en segundo lugar, se debía crear una entidad externa de gestión de activos inmobiliarios, la Sareb; en tercer lugar, los tenedores de instrumentos híbridos —preferentes y subordinadas— contribuirían a recapitalizar las entidades.

Comenzando por el cálculo de las necesidades de capital, el MOU estableció que las necesidades de capital de cada banco se basarían en un análisis independiente, para lo que la Comisión Europea exigió que expertos independientes —las cuatro grandes auditoras— llevaran a cabo pruebas sobre la correcta clasificación de la cartera de crédito de los bancos, así como de sus provisiones. Adicionalmente, seis sociedades de valoración inmobiliaria nacional e internacional realizaron una revisión de los activos inmobiliarios. Estas pruebas de calidad de activos servirían de base para el test de estrés —que realizó Oliver Wyman—, que sería el determinante de las necesidades de capital de cada entidad. Tienen ustedes en el anexo dos transparencias de la presentación que hizo el entonces subgobernador del Banco de España, señor Restoy, explicando este proceso.

El 28 de septiembre, el Banco de España publicó las conclusiones del informe de Oliver Wyman, en el que se calculaban las necesidades o excesos de capital de los catorce grupos bancarios sujetos a la prueba de resistencia, que suponían el 90 % del sistema bancario español. En el caso concreto del grupo BFA, el trabajo realizado por Oliver Wyman y supervisado —quiero dejarlo claro, supervisado— por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la EBA y el Fondo Monetario Internacional determinó que en un escenario adverso el grupo tendría unas necesidades de capital totales de 24 743 millones de euros. Como quedaba establecido en el MOU, el ejercicio de análisis de Oliver Wyman era la base de partida para determinar el capital requerido por las entidades, pero la inyección final de capital público se calcularía teniendo en cuenta otros dos factores adicionales que mencionaba anteriormente: el impacto de la transferencia de activos a la Sareb y, en segundo lugar, el MOU establecía que parte del capital sería aportado de manera obligatoria por los tenedores de instrumentos híbridos. Esto dio lugar a una conversión de estos instrumentos en acciones, conversión que, les recuerdo, fue forzosa y con descuento. La aportación de este capital privado supuso minorar las necesidades de capital público en 6592 millones de euros. De esta forma quedó determinado que, aun siendo las necesidades totales de capital de 24 743 millones de euros, el capital a aportar mediante una ayuda de Estado se situaba en 17 959 millones de euros. Esta cifra tiene cierta similitud con los 19 000 millones del plan que nosotros habíamos presentado en mayo, pero, como han comprobado, sus cálculos nada tienen que ver con el análisis que nosotros realizamos. Esto, en definitiva, es lo que se recoge en el plan de reestructuración del grupo BFA, que se firmó por la Comisión Europea y el Reino de España el 28 de noviembre del año 2012; plan de reestructuración que tenía una vigencia de cinco años, hasta diciembre del año 2017.

Asimismo, el plan de reestructuración, siguiendo las políticas de competencia en materia de ayuda de Estado de la Comisión, nos fijaba una serie de objetivos y nos obligaba a cuestiones tan importantes como las siguientes: cerrar más de mil oficinas —un tercio de nuestra red—; pasar de una plantilla de 20 400 personas a 13 600 y realizar desinversiones de activos no estratégicos por valor de 61 300 millones de euros. En cuanto a la operativa bancaria, nos prohibió llevar a cabo operaciones tales como la financiación de promotores o ciertas actividades relacionadas con mercado de capitales; no podíamos llevar a cabo ninguna operación corporativa y nos limitaba nuestra capacidad para establecer libremente una política de precios, marcándonos unos límites de actuación. También hay que comentar —esto ya más como anécdota— que nos prohibía hacer publicidad sobre el hecho de que fuésemos una entidad participada por el Estado.

Al final, de los 17 959 millones de capital público, 10 700 fueron a Bankia y el resto a BFA; es decir, el 40 % de los fondos públicos fueron destinados a financiar a la matriz. Esto se produce porque, como comentaba anteriormente, los activos en el balance de BFA eran aquellos de peor calidad. Finalmente, en mayo de 2013 se produce la ampliación de capital definitiva en el caso de Bankia. Tras la ampliación, BFA pasó a tener el 68 % de Bankia, el resto está en manos privadas, básicamente de los tenedores de híbridos, dado que los anteriores accionistas quedaron prácticamente diluidos en su totalidad. La recapitalización nos permitió alcanzar el nivel mínimo de capital regulatorio para poder seguir operando. Para establecer un orden de magnitud, el nivel de capital proforma de Bankia postampliación se situaba en el 6,8 %, nivel que, por cierto —lo quiero dejar claro—, era el más bajo dentro de los seis mayores bancos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 5

Tras recibir las ayudas públicas, Bankia se convirtió en una entidad solvente, con un nivel de capital mínimo regulatorio para seguir trabajando. Lo que nosotros teníamos que hacer era convertir a Bankia en una entidad sostenible, y para hacer de Bankia una entidad sostenible teníamos que convertirla en una entidad rentable. Con este objetivo, una vez firmado el plan de reestructuración de la entidad, que abarcaba el periodo 2012-2017, y utilizando el mismo marco de actuación, lanzamos nuestro primer plan estratégico 2012-2015; lo lanzamos el mismo día en que el entonces vicepresidente y comisario de Competencia, don Joaquín Almunia, anunció el plan de reestructuración desde Bruselas. El lanzamiento de nuestro plan estratégico era clave, porque, por un lado, era la hoja de ruta para orientar nuestros esfuerzos hacia un proyecto rentable y sostenible y, por otro, era nuestra esperanza, la luz de esperanza para todo el equipo de Bankia, para salir de la situación de desolación que teníamos. En su presentación, yo comenté públicamente que no estaba de acuerdo con el descuento que se hacía a los preferentistas ni con el número de oficinas a cerrar, pero también comenté que la alternativa era que no se inyectase capital, lo que era mucho peor, y que, por tanto, pasaba a ser nuestro plan. Este plan estratégico fue completado con éxito en diciembre de 2015, al cumplir todos los objetivos que nos habíamos propuesto. Durante esos tres años, Bankia pasó de ser una entidad en plena reestructuración y con una estructura financiera prácticamente de mínimos a ser, en el año 2015, el banco líder en España, dentro de los grandes bancos, en eficiencia, en rentabilidad y en solvencia, liderazgo que felizmente repetimos en el año 2016. Por su lado, en diciembre del año pasado, hemos dado por finalizado nuestro plan de reestructuración, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Comisión Europea, hito del que nos sentimos especialmente orgullosos.

El cumplimiento de nuestro plan estratégico en 2015 y, posteriormente, del plan de reestructuración no ha sido una tarea exenta de retos y de dificultades, especialmente durante los primeros años. Permítanme solo referirme a algunos aspectos claves que tuvimos que gestionar desde nuestra llegada. Desde el punto de vista de gestión, teníamos tres cuestiones a resolver en el corto plazo, que eran la llave para posteriores acciones. En primer lugar, llegar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para hacer frente a la reducción de plantilla a la que nos obligaba el plan de reestructuración; lo hicimos en febrero de 2013, lo que dio lugar a un ERE muy doloroso. En segundo lugar, terminar el proceso de integración informática de las siete cajas, lo cual culminamos en marzo del año 2013. Además, debíamos definir los principios y valores que nos iban a conducir en nuestro nuevo proyecto, crear una cultura común y devolver al equipo su autoestima, porque en el año 2012 el equipo de Bankia era una amalgama de siete cajas diferentes, sin referencias ni culturas comunes, con un evidente desenfoque de gestión, y estaba sometida a una presión mediática y social sin precedentes.

Realizado lo anterior, debíamos enfrentarnos a una reducción de oficinas y personas, para lo que no teníamos referencia, porque nunca se había realizado anteriormente una operación de estas dimensiones. Decidimos hacerlo rápido, en el año 2013, porque era necesario aliviar el sentimiento de incertidumbre de nuestra gente. La gestión de clientes en este proceso era clave, y nuestros equipos mostraron una enorme profesionalidad. En este contexto, nos tuvimos que enfrentar además al problema social de los poseedores de híbridos, que habían tenido una conversión forzosa y con descuento en acciones. Desarrollamos un proceso muy rápido, sencillo y gratuito de arbitraje para su compensación. Hoy este tema está prácticamente cerrado y hemos compensado a los hibridistas particulares con 2783 millones de euros. Lógicamente, los hibridistas institucionales no tuvieron compensación alguna.

A similares circunstancias nos tuvimos que enfrentar posteriormente con la restitución a los inversores minoristas de su inversión en la OPS de Bankia. Aquí también desarrollamos un sistema rápido, sencillo y gratuito; a día de hoy hemos devuelto 1860 millones de euros y el proceso está ya cerrado. Todo ello se produjo en un contexto en el que las agencias de *rating* nos habían quitado el grado de inversión, incluso a finales del año 2012 salimos del IBEX. Como consecuencia de todo ello, tuvimos un enorme impacto en nuestra marca y una reducción de nuestra base de clientela. Paralelamente, teníamos que desinvertir nuestra posición en más de 600 sociedades, reducir nuestra dependencia del Banco Central Europeo en términos de liquidez —llegamos a ser el banco europeo más endeudado con el Banco Central—, reducir nuestros activos dudosos y adjudicados —llegamos a tener un pico de 24 000 millones de euros— y generar capital para alejarnos de una situación demasiado cercana al mínimo regulatorio.

Como pueden observar, han sido unos años de muchos retos y, como decimos en Bankia, de muchas emociones —sirvan los anteriores puntos como una muestra de las mismas—, pero en el tiempo hemos cumplido con los objetivos del plan estratégico y del plan de reestructuración. Hoy todas las agencias de *rating* nos califican con grado con inversión. Obviamente, estamos en el Ibex y tenemos un acceso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 6

normalizado a los mercados de capitales. Hoy no solo no perdemos clientes, sino que ya en el año 2017 incrementamos nuestra base de clientela en 150 000.

Quiero decir que nada de esto hubiera sido posible sin la confianza de nuestros clientes y la ayuda de los contribuyentes, pero me van a permitir que haga una mención especial al equipo de profesionales de Bankia, que han sido los auténticos artífices de este singular proceso de transformación, un equipo que hoy tiene un gran orgullo de pertenencia, que es la base para encarar el futuro con optimismo. Hoy podemos decir con satisfacción que Bankia ha pasado de ser una historia de reestructuración a una historia de crecimiento. El final del plan de reestructuración nos libera de las ataduras que comentaba anteriormente. Este es el motivo por el que ha sido posible, por ejemplo, fusionarnos en enero de este año con BMN. Y para esta nueva etapa nos hemos dotado de un plan estratégico 2017-2020 en el que seguiremos trabajando con un modelo que denominamos modelo de gestión responsable, modelo de gestión que debe permitirnos mantener un liderazgo dentro de los grandes bancos en términos de eficiencia, rentabilidad y solvencia. Durante el periodo de este plan estratégico debemos ser capaces de generar capital para retribuir a nuestros accionistas con una cantidad superior a 2500 millones de euros en los tres próximos años. Obvio es decir que esos 2500 millones no los tenemos ahora, sino que esperamos generarlos en los tres próximos años, pero nuestro modelo de gestión responsable parte de la base de que para que los resultados financieros sean sostenibles, debemos conseguirlos con una atención excelente a todos los grupos de interés, a todos los *stakeholders*, porque la sostenibilidad de un proyecto no se sustenta solo en los resultados económicos, sino también en cómo se consiguen. Así, nuestro modelo de gestión responsable está basado en cuatro pilares fundamentales: un excelente gobierno corporativo, la satisfacción de nuestros clientes, un equipo comprometido y, por supuesto, una aportación y compromiso con la sociedad a la que servimos. Por razones de tiempo no desarrollo estos vectores, pero me pongo a su disposición, si sus señorías lo entienden oportuno, para profundizar en los mismos.

La combinación de unos excelentes resultados, unidos al desarrollo de estos vectores desde unos principios y valores bien asentados son, en mi opinión, la base de la creación de valor para nuestros accionistas y, por tanto, es el mejor medio para conseguir devolver las ayudas que los contribuyentes nos concedieron. Este, señorías, es el objetivo más importante que tiene el equipo de Bankia, equipo al que me enorgullezco de pertenecer. Hoy Bankia es un banco sólido, bien capitalizado y rentable, que ofrece productos y servicios financieros sencillos, transparentes y muy competitivos a nuestros clientes. Somos un factor generador de competencia en el mercado para cumplir nuestra misión, que no es otra que la de aportar financiación a familias y empresas, con el fin último de contribuir al desarrollo social y económico de la sociedad española.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Goirigolzarri.

Ahora voy a dar el turno a los portavoces. Esta Presidencia considera que esta de hoy es una de las comparecencias más importantes y no va a limitar el tiempo de los portavoces, aunque sí les avisaré cuando hayan pasado diez minutos. Me parece que es importante con respecto a lo que está estudiando esta Comisión y pido una autorregulación por los propios portavoces, quienes pueden hacer las intervenciones que consideren convenientes. Cuando lleven diez minutos les aviso. Desarrollen esta primera intervención como consideren conveniente.

En primer lugar, por los grupos que han pedido esta comparecencia, por el Grupo de Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Saludo, aplaudo y agradezco su generosidad. Ojalá se extendiese no solo a la de usted sino a otras comisiones. Buenos días, señor Goirigolzarri y gracias por su comparecencia y por su emotivo discurso, si me permite usar su particular lenguaje corporativo.

En esta Comisión intentamos aclarar, aunque no siempre con los resultados esperados, pues parece que hay ciertas responsabilidades que cuesta asumirlas —algunos comparecientes interpretan su derecho a no responder o responden con vaguedades o con lugares comunes, tomando a veces incluso por tontos a los representantes de la soberanía popular, y otros que están incurso en procesos legales callan o mienten en función de sus estrategias de defensa legal—, qué ocurrió en aquellos años oscuros, cuando el poder político bipartidista, con algunas curiosas colaboraciones, y el sector financiero se fundieron en una lava especulativa que nos llevó al caos económico y solo los lomos de las clases medias y populares, con un inmenso coste, incluso de vidas, lo han mantenido a flote. Nuestro objetivo es claro. Queremos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 7

saber qué ocurrió para que no vuelva a suceder y es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para evitarlo. Para ello esperamos contar con la colaboración de personas como usted, que conocen extensa y profundamente el sector, y así evitar que en un futuro volvamos a hablar de algo tan inasumible como un rescate bancario con fondos públicos.

Usted tiene la responsabilidad de dirigir Bankia desde mayo de 2012, después de que su predecesor, Rodrigo Rato, dejara un agujero de 13635 millones de euros en la entidad. Un año más tarde, en su comparecencia en el Parlament de Catalunya, que agradecemos, sobre todo teniendo en cuenta que otros importantes responsables políticos y económicos no tuvieron sus arrestos —lo iremos recordando oportunamente—, declaró que, vistas las consecuencias, la anterior cúpula directiva no era la adecuada y remarcó la profesionalización y la no politización de la actual dirección. Su perfil técnico y su experiencia desde el año 1977 en el Banco de Vizcaya, que luego fue el BBVA, le avalan. **(El señor presidente de Bankia, Goirigolzarri Tealleche: Banco de Bilbao)**. De Bilbao. Quiero preguntarle cómo es posible equilibrar dos intereses diferentes, contrapuestos. Por un lado, el buen gobierno de una entidad formada por directivos competentes y, por otro, la representación de los interesados en el gobierno de la misma.

El caso Bankia ha sacado a la luz cómo los abusos de la banca han acarreado consecuencias nefastas para la sociedad, que ha tenido que soportar que millones y millones de euros provenientes de sus bolsillos se destinasen a salvar bancos en vez de financiar servicios públicos básicos. Durante estos últimos años se han hecho varios estudios analíticos sobre cómo evitar estas situaciones de cara al futuro. Estaríamos hablando de integrar propuestas de mejora en el sistema financiero, como una mayor independencia de los reguladores y de los supervisores respecto al Gobierno, una regulación u ofrecer productos más entendibles. Dada su experiencia y según su opinión, ¿cómo se pueden garantizar los derechos de los usuarios y de los pequeños accionistas ante los abusos de la banca?

Ha declarado en las últimas semanas que privatizar Bankia es la mejor opción para los ciudadanos españoles, y leo textualmente. No obstante, privatizar la banca puede suponer volver a poner esta al servicio de intereses puramente especulativos. Se ha propuesto y debatido en este Parlamento que Bankia sea finalmente una banca pública con mayores garantías —opción que nuestro grupo va a apoyar, como seguramente no le sorprende— y que, junto al ICO, juegue un papel importante en el crédito social con ayudas a inversiones de pymes —diversos informes destacan que la pyme española requiere músculo financiero para crecer y alcanzar estándares europeos o para desarrollar la economía cooperativa; hay que recordar que la economía cooperativista es la que ha demostrado ser más robusta resistiendo la crisis, más que la banca tradicional— para infraestructuras y para equipamientos públicos y, por supuesto, garantizando que contará con instrumentos de control democrático sobre su gestión, potenciando la transparencia, etcétera.

Perdone mi poca formación y acláreme, por favor, una duda respecto a vender Bankia. ¿Vender ahora sería lo que ustedes, los economistas, llaman consolidar una pérdida? ¿Se atreve usted a ponerle un número a esa pérdida? Yo he sido siempre más comprador que vendedor y perdone mi bisoñez, pero cuando uno pone el cartel de «se vende» no suele poner la fecha límite en que piensa cerrar la operación. ¿No le parece? Eso iría más a favor del comprador que del vendedor. ¿Está usted de acuerdo? Será injusto, pero ¿está usted dispuesto a que su nombre quede históricamente ligado a la cifra que resulte de restar lo que nos costó Bankia de lo que nos den por venderla? ¿No cree que después del esfuerzo económico que han realizado millones de ciudadanos se merecen que sea una banca pública? Defendiendo que Bankia sea un banco totalmente privado, ¿cómo se podrá asegurar que se garantizará la competencia sin monopolios? Estamos ante un escenario bancario español de cinco grandes. ¿Cómo quedará con cuatro grandes? ¿Qué garantías tienen los usuarios? ¿Cómo se garantiza la libre competencia si nos acercamos cada vez más al oligopolio, si cada vez el poder se encuentra más concentrado? ¿Usted cree que toleraría el nacionalismo bancario español que Bankia acabara en manos de un grupo no español o —¡Dios nos asista!— de uno catalán? Hay que recordar la afortunadísima expresión de doña Esperanza Aguirre sobre Gas Natural: ¡Antes alemana que catalana! Terminó italiana. ¿Qué costes calcula en cierre de oficinas y despido de empleados de Bankia si esta se vende a cualquiera de sus directos competidores españoles? ¿Puede aventurar un número? Sé que es difícil ponerle un número exacto, pero ¿lo puede aproximar? No se lo tendremos en cuenta si luego hay desviaciones.

Hablemos de la concentración. Ya le he preguntado sobre la concentración y la presidenta empieza a mirarme mal. Durante el mes de febrero compareció en esta Comisión don Narcís Serra, expresidente de Caixa Catalunya y ex muchas cosas más, y afirmó que Caixa Catalunya se malvendió y que, si se la hubiera tratado como a Bankia, hoy en día estaría devolviendo el dinero con el que se la rescató. ¿Qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 8

opina usted sobre estas declaraciones? ¿Qué intereses políticos supone usted que habría detrás de esas operaciones?

Por último, agradeciendo a la Presidencia su benevolencia, quiero trasladarle una serie de preguntas del colectivo 15MpaRato que hacemos nuestras. Son un grupo de personas que en su momento fueron las que destaparon todo lo acaecido en su entidad. ¿Considera que Bankia es un banco privado o nacionalizado? ¿Le parece lógico que un banco nacionalizado opere como un banco tradicional? Si la absorción de BMN era tan buena y necesaria para Bankia, como usted nos ha vendido, ¿por qué desde diciembre está cayendo su cotización, y no solo ahora por la situación política en España e Italia?

La señora **PRESIDENTA**: Lleva diez minutos, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¿Hasta cuándo piensa que se va a poder ocultar la situación real de la entidad con la exposición que tiene a los créditos fiscales? ¿Cuánto tendría que tener Bankia de beneficio anual para, por ejemplo, eliminar las cuentas de los créditos fiscales en diez años? ¿Por qué se siguen aceptando operaciones en corto contra la entidad si es un banco nacionalizado que no tendría que estar expuesto a este nivel de especulación?

¿Tendremos otro turno, presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pues en el próximo turno le pediré que, por favor, se extienda sobre el cuarto pilar que ha propuesto de futuro para su entidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Goirigolzarri.

Probablemente tenga que dividir la intervención para no agotar la paciencia y la generosidad de la presidenta, así que me centraré en esta primera parte...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, es preferible —y por eso he dicho que no les voy a limitar— que en la primera intervención se haga todo y se deje la réplica exclusivamente para aquellas cosas que se quieran matizar sobre su intervención. Yo le aviso cuando lleve diez minutos.

El señor **MONTERO SOLER**: De acuerdo, pues voy con ello igualmente.

Me centraré en una serie de cuestiones puntuales que de alguna manera aparecen reflejadas en su comparecencia, se hace alusión a ellas, pero me gustaría que profundizara porque hay cuestiones que habría que aclarar más de lo que ahí aparecen.

En relación con la reformulación de las cuentas presentadas el 25 de mayo de 2012, la primera pregunta está relacionada con los informes periciales que hay en poder de la Audiencia Nacional y en los que se concluye que esas cuentas, ya con usted al frente de la entidad y con el señor José Sevilla, son falsas. Según esos informes periciales, no reflejan bien o no hacen un fiel reflejo de los déficits de provisiones entre créditos refinanciados dudosos y Martinsa por importe de al menos 1492 millones de euros, por créditos considerados normales que en realidad eran créditos subestándar por importe de 650 millones de euros —no lo digo yo, lo dice el informe pericial—, una sobrevaloración en la matriz de BFA de la participación en Bancaja de inversiones, y otros 900 millones, también con sobrevaloración, consecuencia de una inexplicable, desde el punto de vista económico, permuta financiera con Deutsche Bank. Además, se mantuvo un pasivo de 1200 millones de euros que estaban incorrectamente clasificados en las cuentas elaboradas por sus antecesores, que aparecían como recursos propios con intereses minoritarios en lugar de lo que efectivamente eran, pasivos con obligación de pago de intereses y reembolso. ¿Qué nos puede decir de todos esos elementos?

Además, en el informe pericial uno de los peritos señala que tanto el señor don Jerónimo Martínez como el señor don Pedro González, director general de supervisión y director de departamento que supervisaban Bankia y BFA, decían que la reformulación no era una cuestión de su competencia. ¿Fue

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 9

una decisión suya y del señor Sevilla realizar esa reformulación de las cuentas, o por qué se hizo? Es más, ninguna entidad reformuló cuentas en esos momentos y ustedes lo hicieron sobre la base de la aparición —así lo argumentaban— de un nuevo entorno macroeconómico, de cambios en los criterios contables, que no conocemos cuáles son, e, insisto, a la luz de lo que estaba ocurriendo, ninguna de las otras entidades hizo una reformulación de cuentas. ¿Cuál era el objetivo de esta reformulación, de alguna manera excusar todo lo que venía ocurriendo anteriormente ahí, en la entidad, o cuál era en definitiva el motivo último? Lo digo porque es importante saber si esas consideraciones de los peritos judiciales son o no correctas, ya que podría tratarse de un delito de falsedad de cuentas y no atribuible a los anteriores gestores del banco.

En esa reformulación ustedes no utilizaron las famosas «pepas», las provisiones específicas pendientes de asignación, que sí aparecieron en el folleto de la ampliación de capital de Bankia. ¿Reconoce o no la existencia de esas provisiones? Si las reconoce, ¿sobre qué base normativa? ¿Realizaron en la reformulación y en el momento en el que toman el control de la gestión de la entidad un análisis de las cuentas de los ejercicios de 2010 de las distintas cajas de ahorros que integraban el SIP, en especial de Caja Madrid y Bankia, para tener una visión más correcta de lo que estaba ocurriendo o no lo realizaron?

Doy un salto para llegar casi al presente. Hace unos meses se producía la fusión de BMN con Bankia, a la que usted ha aludido. ¿Qué aporta BMN a Bankia, aparte de un magnífico sueldo al señor Carlos Egea? Da la impresión de que no pudo ser privatizada y que se la endosaron a ustedes, a una entidad que ya estaba saneada, para proceder a una especie de rescate encubierto que evitara mayores problemas con BMN y, sobre todo, unos jugosos ingresos al señor Carlos Egea. ¿Nos puede decir cuál es el aporte que hace BMN a Bankia? ¿Qué opinó el Banco de España de esta fusión, si es que opinó algo? Entiendo que hubo una consulta previa y, por tanto, ¿le hizo llegar el Banco de España algún informe que respaldara esta fusión o no?

A continuación, usted habla en el informe de la importancia de realizar desinversiones de activos no estratégicos por valor de 61300 millones. Me voy a centrar en uno de ellos, el de la Torre Cepsa y operaciones relacionadas, porque, como usted sabe, los actores que intervienen en esa operación son de todo menos personas con un recorrido impoluto; es más, están en situación procesal delicada tanto en su país de origen como en los Estados Unidos. ¿Cumplieron ustedes con todas las exigencias y la diligencia debida en relación con el origen de los fondos de esta operación, tal como establece la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo? Lo digo porque el sujeto en cuestión estaba en una situación delicada. Estas mismas cuestiones se las planteaba al anterior gobernador del Banco de España, el señor Linde, porque la noticia apareció en la prensa el mismo día que él comparecía en esta Comisión. ¿Quién se dirigió al Banco de España exigiendo a los inspectores el informe que los mismos habían hecho sobre la operación? ¿A qué nivel de su entidad se dirigieron primero, a los inspectores, luego al jefe de grupo correspondiente y, posteriormente, a nivel institucional? ¿Cree usted, si eso es cierto, que se puede presionar para conocer los resultados de una investigación antes de que se pongan en conclusión dichos informes por las autoridades correspondientes?

Sigo con esa operación. ¿Por qué el 29 de septiembre de 2016 se aprueba la venta de la Torre Foster a Al Qubaisi, estando esa persona ya retenida en los Emiratos Árabes e investigada por evasión de fondos en los Estados Unidos? ¿Permite el reglamento de conducta de su entidad realizar operaciones con personas que están siendo investigadas o son sospechosas de cometer un ilícito de blanqueo de capitales? ¿Qué información facilitaron en ese momento a la Sepblac y al Banco de España en relación con esta operación? Porque entendemos que debían haber facilitado toda la información correspondiente, no solo al Banco de España y a la Sepblac sino también al FROB, en tanto en cuanto ustedes responden ante el mismo. ¿Comunicaron ante el FROB esa operación? ¿A quién en concreto? ¿Se habló de la misma? ¿Cómo y cuándo tiene intervención el FROB en la operación o da autorización a la misma?

¿Exploraron usted y el consejo de administración la posibilidad legal de que, ante las circunstancias en las que se encontraba el comprador, Al Qubaisi y Muscari Investment no se realizara la venta? Especialmente teniendo en cuenta que en apenas cuarenta y ocho horas estos inversores vendieron la misma torre al Grupo Pontegadea por 90 millones de euros más. Si se lo hubieran vendido ustedes directamente a Pontegadea por los 490 millones de euros, el Estado, y por lo tanto los contribuyentes, le habiéramos agradecido la mayor diligencia en el proceso de desinversión en ese activo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, lleva ya diez minutos.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta, trataré de ser más breve.

En relación con el Gobierno corporativo, que usted resalta en su intervención en la página 6, ¿qué puede decirnos en relación con el papel del señor Antonio Zafra, director corporativo de los servicios jurídicos de Bankia en esta operación? Sobre todo, teniendo en cuenta que, primero, era el responsable de velar por que las normas y las obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales se cumplieran, pero al mismo tiempo era el administrador de la filial de Bankia propietaria del edificio; es decir, tenía intereses cruzados en velar por que aquello no ocurriera y, al mismo tiempo, por promover su venta. En cualquier caso, si tenía que promover su venta, hubiera sido más diligente si se lo hubiera vendido al Grupo Pontegadea. ¿Cuál es el motivo para mantener en su puesto al señor Zafra tras su llegada a Bankia, señor Goirigolzarri, teniendo en cuenta que el Tribunal Supremo en sentencia firme ha acreditado la falsedad del folleto de salida a bolsa de Bankia del año 2012, y la responsabilidad del señor Zafra en materia de cumplimiento normativo? ¿Por qué sigue en su puesto una vez que usted llega a la dirección de Bankia?

También en relación con el gobierno corporativo, tenemos que hacerle la pregunta de por qué mantiene en su puesto al señor Sergio Durá, el interventor general de Bankia, tras su llegada a la presidencia, teniendo en cuenta que estuvo imputado durante todo el caso Bankia —y sigue imputado— desde hace años. ¿El Banco de España no le ha solicitado su cese, tal y como exigen las leyes y normativas de aplicación en materia de buen gobierno? Sobre todo, teniendo en cuenta que no proporcionó al juez Andreu, a la Audiencia Nacional, los asientos contables y no los saldos, como ha señalado aquí en sede parlamentaria la Asociación de Inspectores del Banco de España, que le requerían en relación con las provisiones, a las «pepas» a las que aludía anteriormente.

Le quiero hacer otra pregunta también relacionada con el proceso de desinversión de activos no estratégicos. ¿Por qué aceptó vender el 5,46 % de la empresa Neotec con un descuento superior al 50 % de su valor en libros? El descuento quizá era excesivo teniendo en cuenta que tras producirse la venta es su esposa, la señora Isabel Artaza, la que adquirió un 5 % de la firma suiza Montana Capital Partners, tras quedarse esta con la participación de Bankia en Neotec. Lo que para su entidad parecía un mal negocio, para la entidad que gestiona el patrimonio de su esposa parece que no lo era tanto. ¿Podría aclararnos ese salto? ¿Se ha informado a los accionistas en las sucesivas asambleas generales de las circunstancias de la Torre Foster, así como de la venta de la participación de Neotec y de otras participaciones de Bankia?

Finalmente, y ya que la presidenta me solicita que haga todas las preguntas, le diré que en el anterior ERE de Bankia —no el que se produce tras la fusión con BMN, sino en el primero— hubo un número importante de personas que solicitaban una salida pactada y un número importante de personas que fueron despedidas por no acogerse a la salida pactada. ¿Se utilizó el ERE de Bankia para librarse de personal que resultaba incómodo a la entidad, bien por su antigüedad, bien por su vinculación sindical, o bien por otros motivos?

Termino con preguntas más cómodas para usted. ¿Por qué es usted partidario de privatizar Bankia en un momento en el que, tras su buena gestión de estos años, no para de generar beneficios? ¿No cree que esos beneficios estarían mejor en manos del sector público que en las de cualquier fondo extranjero o incluso catalán? **(El señor Capdevila i Esteve: Aunque fuera catalán)**. Sí, aunque fuera catalán. Si eso fuera así y usted apostara por la privatización, ¿no se encontraría este proceso ciertamente sesgado desde el momento en que se anuncia y se prorroga sucesivamente una fecha límite para la privatización, lo que hace que su valor en bolsa esté permanentemente por debajo de su valor en libros? ¿No se encuentra usted atrapado en una situación que nos resulta compleja? Porque, si esto se mantiene así, el resultado final será que se consolidarán pérdidas pese a que el Estado y los contribuyentes han ayudado a su capitalización y a su saneamiento.

Usted ha señalado en sucesivas declaraciones que hay un riesgo importante de concentración en el mercado bancario, con cinco entidades que controlan casi el 72 % de los activos. ¿Nos podría aclarar algo más al respecto? Porque parece que somos de los pocos que entendemos que esa excesiva concentración puede dar lugar a una falta de competencia y, en última instancia, a mayores costes para los usuarios del sistema bancario. Y no solo eso, sino que además se está produciendo —dado que entre otras cosas ustedes han contribuido a ello con el cierre de más de mil oficinas— un proceso de exclusión financiera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 11

en gran parte del territorio nacional. En estos momentos, casi el 50 % de la población vive en zonas donde no hay entidades bancarias. Creo que esto es todo. Si no es así, en el segundo turno habrá más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.

¿El señor portavoz del PP tiene problemas y quiere cambiar su turno de intervención?

El señor **FLORIANO CORRALES**: No.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Pensé que era eso lo que me decía.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Presidenta, creo que mi problema es el de todos, y es que a las tres hay Pleno.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, lo sabemos (**el señor Montero Soler: Pero si son las diez de la mañana.—Risas**), pero vamos muy bien, porque son las diez de la mañana.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Ya me lo dirán en la segunda intervención. (**Risas**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Floriano, le explico. Vamos bien de tiempo, porque son las diez de la mañana, por tanto, y dada la importancia que tiene en cuanto a los fondos públicos que se usaron y a la cantidad de comparecientes que hemos tenido, a mí me parece mucho más cortés hacia el compareciente que las preguntas se las hagan en la primera intervención, como hicimos el otro día con otros comparecientes, darle tiempo para preparar las respuestas con su equipo, y en el segundo turno de intervención ser estrictos con el tiempo y limitarnos a aquellas cuestiones que hayan quedado sin responder para no dar lugar a nuevas preguntas, porque no hay que olvidar que el compareciente también tendrá una intervención final sobre los retos y el futuro del sistema financiero. Por tanto, lo haremos así, porque esto nos ha funcionado muy bien con otras comparecencias. Hombre, sí pido una autorregulación por su parte. Les haré señas cuando empiecen a hacer manifestaciones, pero no quiero que quede ninguna pregunta por hacer en la primera parte.

Por el Grupo Socialista, el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Permitame que antes de comenzar con las preguntas al señor Goirigolzarri, tenga unas palabras hacia mi compañero Pedro Saura que, como saben, ha sido nombrado secretario de Estado de infraestructuras, al que le deseamos todo lo mejor. Desde aquí agradezco, en nombre del Grupo Socialista, todo el trabajo desarrollado desde la portavocía de Economía y, en particular, el trabajo realizado en esta comisión de investigación, donde ha demostrado su capacidad y tenacidad y donde seguro, por lo menos en mi grupo, le echaremos de menos. Dicho esto, ahora sí, señor Goirigolzarri, gracias por la exposición. En primer lugar, quería darle la bienvenida en nombre del Grupo Socialista. Creemos que, desde la perspectiva que le pueden dar los cuarenta años de actividad profesional en primera línea en el sector financiero, podrá aportar información valiosa para el desarrollo de los trabajos de esta comisión. Voy a intentar no repetir las cuestiones ya lanzadas por el resto de portavoces, pero a usted —que ya ha vivido otras crisis ocupando puestos de responsabilidad en otras entidades y que ahora está al frente de la cuarta entidad del mercado nacional— le queremos preguntar sobre qué lecciones podemos obtener de la pasada crisis financiera, para reducir su impacto y costes sobre todo para la sociedad ante futuros episodios que seguro que vendrán. Para nuestro grupo esta crisis no fue una crisis de cajas de ahorros —aunque haya otros grupos que así lo sostengan—, fue una crisis que afectó a todo tipo de entidades y ahí tenemos Banco de Valencia y Banco Popular. ¿Qué patrones, desde su punto de vista, tienen las entidades —su modelo de gobernanza o gobierno corporativo— que han sorteado mejor la crisis?

Usted fue elegido presidente de BFA Bankia en mayo de 2012, en una situación complicada y con muchos hechos relevantes los meses previos y posteriores. Ya nos ha indicado que una de las primeras decisiones que tomó el equipo que usted presidía fue la reformulación de las cuentas del año anterior —esta vez sí, firmadas por un auditor externo— y también ha hecho hincapié en que se debía mejorar radicalmente el Gobierno corporativo en aquel entonces. ¿Era una cuestión de nombres o de perfiles, o era una cuestión de falta de gestión o de mala gobernanza de la propia entidad?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 12

Nos ha parecido interesante la reflexión que ha hecho en cuanto a la diferencia de métodos para el cálculo del importe por el que se tenía que recapitalizar Bankia, es decir, con diferentes métodos prácticamente llegaron a la misma conclusión. Queríamos que, si puede, ahondara un poco más en cuanto a la explicación del método que ustedes utilizaron, respecto al método que finalmente se llevó a cabo.

Ya doy un paso hacia el futuro y me centro en BMN, operación que se acabó de formalizar a final del año pasado y que entró a funcionar dentro del mismo grupo en enero de este año. Según el FROB, la decisión obedecía a generar valor con la operación de cara a recuperar el mayor volumen posible de ayudas públicas ante su posible privatización conjunta. Queríamos saber qué opina o cómo lo valora, si realmente piensa que privatizándola de manera conjunta se obtendrían mejores retornos para los contribuyentes que no de manera separada. En relación a la digestión de esta operación —no sé si ha sido pesada o no— queríamos saber qué impacto va a tener en los resultados a medio y corto plazo de Bankia, y cómo valoran las sinergias que se pueden producir entre ambas entidades. Ahora sí me quiero centrar en el presente y en el futuro porque es verdad que aquí han venido muchos comparecientes a hablarnos de épocas pasadas y de responsabilidades —que les hemos exigido—, pero si el pasado es importante entendemos, en el Grupo Socialista, que más deben serlo el presente y el futuro. Según hemos extraído de los diferentes informes y planes publicados por su entidad —entre ellos el Plan Estratégico 2018-2020—, se encuentran ante un proceso de diversificación en cuanto al modelo de negocio, reduciendo el peso de la financiación inmobiliaria —promotores y particulares—, hacia otro perfil de clientes y productos. Nombran mucho la banca de empresas —financiación sobre todo en cuanto al circulante—, igual que la financiación a particulares a través del consumo —tarjetas y préstamos para el consumo—. ¿Han tenido que implementar cambios en el modelo de gestión de riesgos que les han hecho dirigirse a este tipo de productos y perfiles? Si es así, ¿por qué lo han hecho?

Una de las principales consecuencias directas de la crisis han sido también las pérdidas que han sufrido miles de ahorradores que confiaron en sus entidades de referencia para la inversión de sus ahorros; en el caso de Bankia, también por la comercialización de preferentes, que no siempre se comercializaron de una manera correcta, y la salida a bolsa. Estos últimos años se ha implementado normativa para tratar de proteger a los ahorradores, a los clientes en el sector, normativa que todavía —por ejemplo, hablando de MiFID II— no se ha traspuesto en su totalidad, sino que se ha traspuesto solo una parte de ella. ¿En que mejorará MiFID II la protección de los ahorradores? Es verdad que la presión hacia empleados hace que a veces la comercialización de este tipo de productos sea forzada y no siempre se comercialicen productos idóneos a los clientes en cuestión. ¿Cree usted que abandonar los bonus o los incentivos a corto plazo y fijar incentivos a largo plazo a los empleados y directivos de las entidades podría mejorar la gestión comercial y darle un mayor criterio de sostenibilidad en el tiempo?

Doy otro paso más para no hablar ya tanto de futuro como sí de presente. La pasada semana el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo acordó en la reunión celebrada en Riga que los tipos de interés se mantendrían al nivel actual por lo menos hasta verano del año que viene. Es evidente que una subida de tipos beneficiaría las cuentas de Bankia, pero perjudicaría la situación de la economía española. ¿Cómo cree que afectará a la economía, que es su único mercado además —el de Bankia—, una posible subida de tipos en el futuro? En la misma reunión se anunció que la expansión cuantitativa que se puso en marcha más o menos cuando usted entró a presidir Bankia llegaría a su fin a finales de este año. ¿Qué consecuencias puede tener para el sector y su entidad este corte en cuanto a la expansión cuantitativa? También en sus planes estratégicos e informes dan especial relevancia a la inversión que están haciendo desde la entidad en cuanto a tecnología y digitalización de sus procesos, pues ha venido a decir que invertirán 1000 millones de euros en los próximos años. También es verdad que aquí se nos ha comentado por otros comparecientes la importancia que tendrá la incorporación de nuevos actores al sector, ya sea de las *fintech* o los neobancos. ¿Cómo cambiará el mercado con la incorporación de estos nuevos actores? No sé si ustedes ven a las *fintech* como cooperadoras y colaboradoras o rivales en el mercado, pero queríamos saber cómo se tiene que adaptar la banca comercial tradicional, que es la de nuestro país, a esta nueva realidad.

A nosotros también nos preocupa, como al anterior portavoz la exclusión financiera, el hecho de que se haya producido una concentración bancaria con un cierre masivo de oficinas, porque esto hace que una parte importante de la población que se ha quedado sin su entidad financiera de referencia tampoco puede digitalizarse, por motivos evidentes, y se quede aislada del sector financiero. ¿Han pensado algo desde su entidad para tratar de llegar a este tipo de clientes?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 13

Para acabar, señora presidenta, para nuestro grupo el principal objetivo a la hora de desinvertir en Bankia debe ser recuperar el máximo importe para los contribuyentes. ¿Cómo piensa usted que se podrían recuperar las ayudas para el contribuyente? ¿Se podrían recuperar todas en el caso de Bankia? ¿Qué papel pueden jugar las posiciones bajistas, que ahora rondan el 4 o 5 % del capital de Bankia, conforme nos acerquemos al año 2020? ¿Han valorado ustedes alguna política de control o realmente piensan que no van a tener un papel fundamental en la cotización de la acción?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Popular, el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, doy la bienvenida al señor Goirigolzarri. Quiero agradecerle su presencia y felicitarle. Creo que los hechos, no las opiniones, prueban la gestión tan eficaz que usted y su equipo han llevado a cabo al frente de la entidad, y hoy la han convertido en uno de los grupos financieros más solventes de nuestro país, superando ampliamente todos los test de estrés y también superando a los malos agoreros que muchas veces han estado presentes en esta su gestión. Quiero referir mi intervención a seis cuestiones, dos de ellas relativas al pasado. Me gustaría, a ser posible, centrarme en algunas cuestiones que nos pueden servir para el futuro. Tenemos una perspectiva suficiente, ha pasado suficiente tiempo desde los momentos peores de la crisis como para que ya podamos evaluar algunas cosas del pasado y, también, para que podamos anticiparnos a posibles errores que se pueden cometer y que nos devolverían a épocas pasadas.

Por empezar por el pasado, me gustaría conocer su opinión sobre los sistemas institucionales de protección, los SIP. Había quien decía en esta misma Comisión que era una suma de problemas, y que una suma de problemas pequeños, medianos y grandes podía terminar en problemas sistémicos. Yo creo que Bankia es un buen ejemplo de cómo sumamos siete entidades, siete cajas de ahorro, y al final aquello pudo derivar en un problema sistémico. En todo caso, me gustaría saber su opinión sobre este instrumento, independientemente del ejemplo concreto de la entidad, de Bankia.

La segunda cuestión relativa al pasado es que los que vivimos aquella época en torno al mundo económico recordamos cómo se tardó en reconocer no ya el alcance de la crisis, sino la crisis misma y también los problemas de solvencia del sector. Esa posición hizo que las medidas que se adoptaron no fuesen suficientes en la cuantía ni en su momento. Ante eso, que puede ser una opinión, cuando tratas de encontrar la constatación empírica de esto, una aproximación nos la brindan otros países que concentraron sus ayudas al sector financiero precisamente entre 2008 y 2011, en torno a un 70 %, mientras que nosotros concentramos las ayudas en menor medida en esa primera fase de la crisis y en mayor medida, como todo el mundo en esta Comisión sabe, mucho después. La cuestión es si esa demora, en su opinión, retardó la salida de la crisis en tanto en cuanto nuestra industria financiera tardó en resolver sus problemas frente a otras economías, lo que hacía que los tipos a los que se financiaban nuestras empresas fueran más altos, etcétera.

Me centro ya en cuestiones relativas al futuro o a errores que en mi opinión se podrían cometer y que podríamos evitar. Me gustaría saber su opinión porque a lo mejor los equivocados somos nosotros. La primera cuestión sería saber su opinión en torno a una banca pública en la que Bankia sea el germen de esta banca pública. ¿Cuál es su opinión respecto a los efectos que estas decisiones o esta medida podrían suponer? La segunda cuestión es el tiempo que usted estima que necesitamos para privatizar Bankia en las condiciones, lógicamente, más ventajosas. —Creo que a eso han hecho referencia varios de los intervinientes—. Hemos ingresado una parte importante por la venta, 2122 millones, del 14,5 del capital de Bankia, si no me equivoco; se han repartido 535 millones de euros en dividendos; se han devuelto casi 5000 millones de euros a preferentistas y accionistas minoritarios que acudieron a la salida en bolsa de Bankia, y esta mañana creo que el valor de Bankia estaba en 3,57 —la participación pública tiene un determinado valor—. En cualquier caso, ¿cuál sería, en su opinión, el momento para hacerlo en mejores condiciones? ¿Cree que está infravalorado o no el valor del banco y cuáles son sus potencialidades para el crecimiento?

Un tercer grupo de preguntas son relativas a políticas que se puedan adoptar y que pueden perjudicar el futuro de nuestra economía: Cuáles serían, en su opinión, los efectos que generaría un nuevo impuesto a la banca y si este sería trasladable —aquí cabría hablar de las elasticidades—. ¿Cree usted que el sector repercutiría estos impuestos a la banca, así como el que se comenta también sobre las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 14

transacciones financieras o tasa Tobin? —¿Qué diría Tobin si levantara la cabeza y le dijeran que este impuesto va sobre estas cuestiones!— ¿Se pondría en riesgo el empleo en el sector? ¿Cree que esta subida de impuestos afectaría a la economía en general?

Una última cuestión, señora presidenta, y concluyo. ¿Es partidario de cambiar el actual sistema de supervisión? Tenemos, como usted sabe, una supervisión sectorial y hay quien defiende pasar a un modelo *twin peaks* o de tipo funcional, con una institución que se ocupe de la solvencia y otra de la supervisión de las conductas. Como ve, son dos cuestiones relativas al pasado y cuatro grupos de preguntas relativas al futuro por las amenazas que determinadas políticas pueden provocar en el sector financiero y en el conjunto de la economía y, sobre todo, pensando en cómo hacer más eficientes tanto el sector financiero como nuestra economía, que creo que están profundamente ligadas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Floriano.  
Por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. *Egun on*. **(Pronuncia palabras en euskera)**. Muchísimas gracias, bienvenido, señor Goirigolzarri y gracias por su exposición.

Estamos en una Comisión de Investigación que lo que busca es conocer las responsabilidades políticas —aunque creo que no las vamos a dilucidar— y también los mecanismos de mejora que habría que instaurar para prevenir y evitar que suceda lo que ha sucedido en la mayoría de las cajas y bancos de este país, y que no es baladí porque ya estamos hablando de unas pérdidas de más de 60 000 millones de euros. Todas las comparecencias, prácticamente, han seguido la misma línea ya, que los únicos que han hecho alguna autocrítica han sido los expertos, y el resto han eludido cualquier tipo de responsabilidad.

Voy a ser breve también porque mis compañeros ya han hecho la mayoría de las preguntas. Me voy a centrar en algunas preguntas de cara a futuro, porque creo que hay que mirar hacia el futuro para evitar todo este tipo de situaciones y, además, dada su experiencia en el sector financiero. Me gustaría conocer, respecto a Bankia, si el rescate estaba justificado y quién cree que debe reconocer que algo se hizo mal. Lo pregunto porque algún compareciente nos ha dicho aquí, primero, que los responsables de gestionar la crisis eran los bancos centrales pero, al mismo tiempo, ha dicho que los bancos centrales no tomaban decisiones sin la autorización del Gobierno. Además, hay que decir que la crisis ha afectado de forma diferente a las cajas y bancos e incluso que algunas cajas no han tenido que acudir al rescate bancario. Por lo tanto, ¿dónde cree usted que ha estado el problema de las mismas, puede estar en su origen en la gestión o en la gobernanza de la dirección de estas entidades más que en su naturaleza jurídica u otros factores? Comento esto porque en alguna comparecencia aquí se nos ha dicho que los consejos de administración no tenían conocimientos financieros o económicos y que se reunían una hora antes para conocer o fijar el sentido de su voto. Ustedes, además, es verdad que han cambiado el consejo de administración —creo que mi compañero socialista también se lo ha comentado— y me gustaría saber: ¿por qué y qué fallaba: el perfil, la cualificación o su dependencia política?

Nos ha hablado de las cuentas de 2011, que reflejaban unos beneficios, que fueron aprobadas en marzo del año siguiente sin el informe de auditoría de Deloitte y que tuvieron que ser reformuladas en mayo con la entrada de su nuevo equipo. Al hilo de esto —usted ya lo ha dicho—, los inspectores del Banco de España han dicho que la reformulación de cuentas no era consecuencia de la situación económica general ni de los llamados decretos Guindos de exigencias de capital, impulsados por el entonces ministro, sino que era necesaria para recoger todos los errores contables que no se habían registrado hasta entonces resultantes de fallos al emplear la información disponible. ¿Usted lo cree así? ¿A qué se debió esa reformulación de cuentas? ¿Solamente a que estaba pendiente el informe de auditoría, como ya se ha detallado, o entiendo que sería para cubrir los riesgos inmobiliarios y de otro tipo?

Se ha referido usted a los 19 000 millones y quiero preguntarle acerca de esto, aunque usted haya dicho que no se han ejecutado; porque el señor Rato, al comparecer en esta Comisión, nos dijo a cada uno de nosotros que él respondía solamente de los 4 600 millones que pidió, que no puede responder de los 19 000 millones aquellos y que es usted quien debe responder. Por eso me gustaría una explicación más detallada. Rato decía que esta cuantía era excesiva y que no era necesaria para cumplimentar los requerimientos de capital ni los saneamientos exigidos por el supervisor. Por otro lado, me gustaría saber cuál cree que fue el impacto de la crisis económica y la evolución de la normativa en los niveles de provisión sobre los créditos y activos adjudicados. Como ya se ha dicho aquí, la fusión de BMN y Bankia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 15

fue un paso más para el saneamiento del sector financiero, sobre todo, para reducir el importe perdido de las ayudas públicas. Si me gustaría saber, a su juicio, qué ha aportado esta fusión aprobada por la CNMV y los reguladores y qué sinergias se han generado por dicha fusión.

En cuanto a la línea de futuro, aunque creo que ya se lo han preguntado, me gustaría saber qué lecciones se pueden extraer de la crisis y qué reformas se pueden acometer para reducir la posibilidad de nuevas crisis bancarias o, por lo menos, poder anticiparlas de forma más rápida, de tal manera que nuestras economías sean mucho más resistentes a largo plazo. Además, dentro de los desafíos estamos en un entorno con unos bajos tipos de interés de momento, una regulación cada vez más exigente, con nuevos competidores y, como usted bien ha dicho, con una clientela que necesita confianza. Asimismo, el caso Bankia ha evidenciado la problemática de los conflictos de intereses que surgen entre las labores de auditoría y consultoría o asesoría, ya que parece que, a pesar de lo ocurrido, se sigue defendiendo la idea de que la supervisión debe apoyarse en auditorías externas para realizar mejor su función. Me gustaría preguntarle si cree usted conveniente endurecer el régimen de incompatibilidades actualmente vigente o si cree que deberían separarse las labores de auditoría y asesoría. Asimismo, si cree que es admisible que una decisión administrativa tan relevante como puede ser una resolución de una entidad de crédito —que, como tal, está sometida a supervisión pública— sea adoptada basándose en informes de este tipo, de firmas privadas de auditoría. En definitiva, me gustaría saber si cree usted que el sector financiero de Europa está preparado para contribuir a la recuperación. También me gustaría conocer qué opinión tiene acerca de la concentración bancaria que tenemos en este momento; asimismo, si cree que hay que seguir reforzando la alineación entre negocio y riesgo y, si es necesario, reflexionar sobre los modelos de valoración utilizados o si esto ya está superado. Ya que usted ha sido partidario de la privatización de Bankia, o por lo menos considera que es la mejor opción, me gustaría saber el porqué, ya que algunos grupos políticos en esta Comisión, y también algunos expertos, han hablado de una banca pública, por lo que me gustaría conocer su opinión al respecto.

Quisiera finalizar diciendo que, por supuesto, estoy de acuerdo con aquellas personas que dicen que Europa necesita instrumentos capaces de hacer frente a situaciones donde los Estados miembros están al borde de la quiebra, pero creo que además necesitamos instrumentos que eviten que los Estados miembros lleguen a ese extremo. Por eso me gustaría saber cómo ve la necesidad de una ley de prevención de la insolvencia de los Estados miembros.

Muchísimas gracias. *Eskerrik asco.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Para finalizar, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Señor Goirigolzarri, bienvenido a esta comisión de investigación. Le agradezco mucho su intervención, pues creo que ha sido muy clara. Querría hacer dos matizaciones previas antes de hacerle una serie de preguntas que tenía previsto formularle. En primer lugar, creo que hay que hacer una clarificación, ya que escuchando a alguno de los intervinientes anteriores, cualquiera que viniera de fuera y que no hubiera visto lo que ha pasado en este país se quedaría sorprendido; porque lo que hemos tenido en España es un agujero gigantesco causado por unas cajas de ahorros, que son las que han sido rescatadas, y por unos bancos que, si bien han tenido muchos problemas y han estado muy expuestos al ladrillo, no han costado prácticamente dinero público, con la salvedad de lo que pueda costar la cuestión del Banco Popular, que es mínima en comparación con los cuarenta o cincuenta mil millones que nos ha costado finalmente, o nos va a costar finalmente, el agujero que causado por las cajas. Por tanto, en primer lugar, quería agradecerle su rol, porque yo prefiero tener a personas como usted, con una experiencia validada de cuarenta años en el sector financiero gestionando entidades sistémicas como Bankia, en este caso, o en otros casos con una importancia fundamental para la estabilidad económica, que tener a políticos absolutamente incompetentes.

La tesis que hemos defendido en esta comisión, desde Ciudadanos, es una tesis que además comparten los que han analizado el caso español desde fuera y la anomalía brutal que hemos tenido, porque hubo un sistema, digamos perverso, de politización brutal de los consejos de administración de las cajas de ahorros en connivencia con los partidos políticos y las representaciones políticas en las comunidades autónomas y en otras instituciones que, en una situación de *boom*, con el crédito fácil, permitieron que se diera excesivo crédito y, crédito politizado, que contribuyó a inflar el *boom* y que es el motivo de que todavía hoy estemos pagando todos los españoles. Si en vez de tener una gestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 16

ultrapolitizada tanto en los organismos de supervisión y control —sobre lo que también le preguntaré— como en los consejos de administración, probablemente no estaríamos hablando del problema que tenemos, por lo que le agradezco el buen trabajo que ha hecho usted al frente de Bankia para, precisamente, tener una mejor gestión de los recursos públicos que se han metido allí.

Usted ha planteado tres cuestiones sobre las que querría hablar. En primer lugar, la cuestión de lo que se encontró usted allí al llegar. Cuando compareció el señor Rato en esta Cámara, dijo que básicamente todo fue consecuencia del *double d. processing*, que nadie se podía esperar que la economía pudiera ir mal y que todos los supervisores y el resto parece que observaron que no había ningún problema; de hecho, las cuentas de 2011 aparecían con un beneficio de 309 millones y que después, tal y como estaba la situación, lo más normal fue tomar la decisión que se tomó para salir a bolsa. Después, el señor De Guindos, en varias comparecencias ha declarado que esa salida a bolsa fue deliberadamente politizada. Cito literalmente lo que decía el señor De Guindos en este Congreso: que la decisión de salir a bolsa se definió por el Gobierno como una cuestión de Estado, en la que el Gobierno forzó voluntades e hizo que los supervisores miraran hacia otro lado.

¿Cree usted que eso fue así? ¿Por qué razón? ¿Qué problema había en los supervisores para que forzaran a una entidad sistémica a salir a bolsa, con los gigantescos riesgos que eso podía tener para el común de la ciudadanía y, desde luego, para los contribuyentes?

Dos meses después de la declaración de ese beneficio de las cuentas de 2011, usted llega a la presidencia de Bankia y lo primero que hace, como nos ha explicado, es reconocer el agujero. Yo estaba en esos momentos analizando una parte del sector financiero español desde fuera de España y era evidente a ojos de todo el mundo que había un agujero gigantesco en el sector bancario y en particular en Bankia, y por eso había tanta desconfianza a nivel país y en el sector bancario, porque nadie se creía lo que estaban diciendo unos y otros. ¿Qué cambió en esos dos meses desde que el señor Rato hizo esas cuentas absolutamente camufladas hasta que usted llega y lo primero que hace es reconocer que ese crédito del FROB no se va a poder devolver y lo que hace después, inmediatamente, es expulsar al consejo de administración que había y reconocer un poquito después que había un agujero que no sabemos si era de 19000 millones o de cuánto ¿Cómo es posible que nadie viera aquello? ¿Cómo es posible —visto *ex post*— que un agujero tan grande no se viera? Lo digo porque además algunos informes que hicieron los técnicos declaraban —y cito literal— que no se está reflejando la morosidad real de la cartera crediticia, hay 20000 millones contabilizados como normales que en realidad tienen riesgo y son créditos al sector promotor. ¿Se estaban extendiendo de manera deliberada, a conciencia de que aquello podía causar un agujero mucho más grande, unos créditos para no reconocer que había problemas? ¿Había conexiones políticas entre los créditos que se daban y los que los recibían? ¿Por qué no se decidió antes? Si se hubiera decidido antes hacer lo mismo que usted hizo, que fue reconocer el agujero, cambiar el consejo de administración —porque de los dieciocho que creo que había en el consejo de administración del señor Rato dieciséis eran básicamente políticos y creo que más de la mitad no tenían ninguna experiencia previa en gestión financiera—, si eso se hubiera hecho antes, ¿cree que nos hubiéramos ahorrado dinero los españoles? Le repito: ¿Por qué cree usted que los reguladores insistieron en sacar Bankia a bolsa con los riesgos que había y no hicieron caso a los que desde dentro les estaban diciendo que estaban poniendo en riesgo el sector financiero y, probablemente, la economía española? Le recuerdo que el balance de Bankia era de un tamaño gigantesco, equivalente a un 30% del PIB español. Esto sobre las primeras decisiones tomadas.

Sobre la cuestión del gobierno corporativo, que creo que es fundamental, de los ochenta y seis miembros que tuvo Caja Madrid entre 1999 y 2012, hubo veintiocho nombrados por el PP, quince nombrados por el PSOE, seis nombrados por Izquierda Unida, seis por Comisiones Obreras, cuatro por Izquierda Unida y dos por la patronal. ¿Qué correlación cree que hay entre un gobierno corporativo que no tiene conocimientos, que no sabe lo que trata, con el tamaño del *boom* que hubo en España y con la falta de reconocimiento posterior y con la mala gestión evidente que hemos visto después? Con el tiempo, como se han hecho muchos estudios científicos al respecto, se encuentra de hecho esa altísima correlación entre el bajo capital humano y el tamaño del rescate de algunas entidades.

Me parece entender por qué los políticos estuvieron al mando de las cajas durante tanto tiempo, es una cuestión fundamental, y me gustaría que lo valorara usted. Cuáles considera que son las decisiones que toma el consejo para las que es imprescindible tener conocimiento —las valoraciones de riesgos, las decisiones sobre fusiones, etcétera— donde usted imagino que al elegir un consejo profesional y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 17

tratándose de una entidad sistémica de ese tamaño debió ser su primera prioridad, buscar el mejor equipo posible para estar cubierto para tomar las decisiones adecuadas. ¿Por qué no hicieron eso los políticos?

Esto me lleva al tercer bloque de preguntas. Aquí se ha planteado que necesitamos una banca pública. No sé qué le hace pensar a algunos de los portavoces de esta Comisión que volver a un sistema gestionado por políticos nos va a llevar a un resultado distinto al que tuvimos. El señor portavoz de Esquerra Republicana decía anteriormente que los banqueros, que es un desastre... **(El señor Capdevila i Esteve: Yo no he dicho esto. El señor Roldán está entrando en debates...)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento. No, no. ¡Van a oír a la presidenta! No hay debate entre portavoces. Esto es un turno para hablar con el señor compareciente y esta es una Comisión de investigación donde los comparecientes vienen para aportarnos su opinión. Entonces, le ruego, señor Roldán, que no entre en debates porque además usted ya lleva diez minutos. Voy a ser generosa para que no quede ninguna pregunta por hacer al compareciente, pero voy a ser muy estricta en debates entre portavoces.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: No me mire a mí, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no le miro. A usted le miro siempre con afecto. Y al señor Roldán, también. **(Risas)**.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: En todo caso, si el señor Roldán persiste, tendré que responder.

La señora **PRESIDENTA**: ¡No voy a entrar! ¡No voy a permitir que haya debate! Hoy es un día muy importante para el trabajo de esta Comisión y vamos a centrarnos en sacar toda la información, opiniones y experiencia al señor compareciente. ¿De acuerdo?

El señor **ROLDÁN MONÉS**: De acuerdo, presidenta. Simplemente, quería reforzar el punto sobre la cuestión de la gestión de políticos en entidades financieras. Imagino que en otros sectores no se consideraría razonable que una persona sin competencias pueda gestionar una empresa de cualquier tipo. Según la profesión de cada uno lo entenderán aplicado a su profesión, pero entiendo que en el sector bancario es más importante, si cabe, por el riesgo sistémico de las entidades. **(El señor Capdevila i Esteve: Insiste en comparar currículos)**. En todo caso, quería que usted clarificara por qué es importante la buena gobernanza, qué problema tuvimos y por qué es distinto a los demás problemas que hubo en las crisis financieras que nos han rodeado durante los años de la crisis.

Finalmente, sobre la cuestión de la futura regulación financiera —creo que se ha preguntado anteriormente—, me gustaría que usted valorara qué cambios son necesarios para asegurar que en el futuro no se vuelvan a repetir los problemas de politización en los reguladores, si podemos hacer algo mejor para que el Banco de España haga su trabajo y la CNMV también lo haga, qué cambios necesita el sistema regulatorio español para que eso suceda. En todo caso, ya le haré más preguntas más tarde.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Roldán.

Como no me ha hecho usted caso y ha vuelto a interpretar las palabras del señor Capdevila, tiene el señor Capdevila un minuto por si quiere matizar algo, aunque le agradecería que no reabra el debate.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Solo dos segundos, señoría, para agradecerle su gentileza y para devolver, por favor, la sensatez a este debate y la atención al señor Goirigolzarri, con opiniones a favor, en contra, haciendo preguntas, valorando...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Capdevila.

Hacemos un receso de treinta minutos para que el compareciente pueda preparar la respuesta con su equipo.

Como algunos portavoces a lo mejor no lo saben, cuando acabe de responderles a ustedes, el señor Goirigolzarri, para que no tenga que comparecer otra vez en septiembre —cuando vengán los consejeros delegados de los bancos— con respecto a debilidades y fortalezas del sistema financiero actual y de futuro, va a hacer una pequeña intervención. Hay varias de las preguntas que ustedes han hecho que supongo que las tenía preparada para su intervención final. Así que, para no repetirlas, él, en la respuesta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 18

que va a venir después, dirá: esta materia por la que me han preguntado la responderé en la intervención final para no duplicarla. Lo haremos así, si les parece bien y le parece bien al compareciente.

Por favor, acérquense un momento los portavoces mientras el compareciente se va con su equipo.

Suspendemos la Comisión durante media hora. **(Pausa).**

Señorías, reiniciamos la sesión. Para dar respuesta a los portavoces, tiene la palabra el señor Goirigolzarri.

El señor **PRESIDENTE DE BANKIA** (Goirigolzarri Tellaeché): Buenos días de nuevo. Tengo que reconocer mi falta de experiencia a la hora de organizar las respuestas, y espero contestar a todo lo que ustedes han planteado. Si se me olvida algo, ruego disculpas, pero tendremos un siguiente turno.

En primer lugar, he agrupado las cuestiones que me parecen más generales y que se han comentado a lo largo de la presentación por las distintas señorías, dejando el tema de las lecciones aprendidas para el final, pero el resto quiero responderlas primero, y luego intentaré responder a las preguntas concretas que cada uno de ustedes me ha planteado. Voy a empezar unificando las respuestas a los temas referidos a banca pública, a privatización y a devolución de ayudas. Como ustedes han dicho muy bien en la discusión sobre la privatización de Bankia yo siempre he sostenido que la privatización de Bankia es la mejor alternativa para los ciudadanos españoles. Soy consciente de que es una decisión que tiene que tomar el Gobierno, y yo lo único que voy a hacer aquí es dar mi opinión sobre este tema como un ciudadano, eso sí, que lleva cuarenta años trabajando en este sector.

Cuando hablamos de banca pública creo que hay que clasificar un poco las actividades de la banca para ordenar este debate. A los efectos del debate que estamos celebrando hoy me parece que es interesante dividir dos grandes grupos: por un lado, los que podríamos llamar bancos de desarrollo, y por otro, los bancos que podríamos llamar comerciales. Cuando hablamos de bancos de desarrollo, y por hablar de lo más cercano a nosotros, nos referimos por ejemplo al ICO o al BEI en Europa. Estos bancos efectivamente tienen un papel contracíclico dentro de la economía que es importante. Personalmente pienso que —el ICO es un ejemplo clarísimo— es positivo y es recomendable que estos bancos sean de propiedad pública, así lo pienso, porque además el ICO juega un papel contracíclico muy importante, y hemos tenido un ejemplo clarísimo a lo largo de esta crisis. Pienso que estas instituciones dirigidas de forma profesional, con unos objetivos muy bien dirigidos, pueden jugar un papel muy importante en las imperfecciones del mercado. Pero pienso también que el papel del ICO tiene que ser subsidiario de la banca privada, y desde luego no tiene que entrar en competencia con la banca privada en aquellos campos que están siendo cubiertos por la banca privada. Voy a poner un ejemplo para que lo visualicemos.

Durante la crisis el ICO jugó un papel muy importante aportando fondos a los bancos privados; el ICO tenía el respaldo del *rating* del Reino de España y al tener ese *rating* del Reino de España lógicamente conseguía unas condiciones que la banca privada no podía conseguir. En aquellos momentos álgidos de la crisis jugó un papel que consistía en definir muy bien el tipo de operaciones que el ICO creía que se tenían que financiar, porque entendía que el mercado no estaba cubriendo en forma adecuada estas actividades. Los bancos, a partir de estos fondos, distribuyen esta liquidez, eligen los clientes, y además hay una alineación absoluta de intereses, porque el banco asume el riesgo de impago. Este en mi opinión es un buen ejemplo de apoyo contracíclico y de colaboración público-privada. Cuando el banco público de desarrollo se olvida de este papel y da un paso más y pasa a cubrir las teóricas imperfecciones del mercado, saltándose a la banca privada, los efectos son muy negativos y eso hay que evitarlo. Esta no es una forma de hablar. Recientemente el Tribunal de Cuentas ha publicado un informe sobre los préstamos concedidos por el ICO, el denominado ICO directo, entre los años 2010 y 2012, y señala que la tasa de mora de ese ICO directo, ese saltarse a la banca, era del 83 %. Esta es mi posición respecto a la banca de desarrollo. Entiendo que tiene un papel contracíclico, bien definido, y en mi opinión tiene que ser de propiedad pública.

Vamos a hablar ahora de banca comercial, y por concretar pasemos a hablar de Bankia. Cuando estamos hablando de Bankia, lo estamos haciendo de un banco comercial, con una cuota significativa y con una cobertura muy importante, muy amplia, tanto en términos de segmentos como en términos de actividades. Voy a definir primero qué se entiende por banca pública, porque creo que es importante aclarar el concepto. La participación del FROB en Bankia hoy es de un 60 %, pero el mandato que tenemos los gestores es realizar una gestión profesional e independiente, cuyo objetivo es crear valor para todos los accionistas, porque esta es la mejor forma de devolver las ayudas a los contribuyentes. Esto es un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 19

concepto de banco público, lo que estamos desarrollando ahora en Bankia, pero normalmente cuando se habla de banca pública no se habla de eso. Se está hablando de hacer de Bankia un instrumento de política económica y social, y desde esta perspectiva tengo que decir que, aunque por supuesto respeto esas opiniones, no estoy de acuerdo y no lo estoy por varias razones. En primer lugar, porque personalmente no conozco ningún caso de modelo sostenible, en ningún país con un sistema financiero suficientemente desarrollado de banca pública así entendida, en un banco de las características de Bankia. En segundo lugar, porque no estoy de acuerdo con la utilización de un banco de las características de Bankia como un instrumento contracíclico de crédito. Es más, tengo que decir que nunca he entendido muy bien qué significa política contracíclica de crédito en un banco como Bankia. ¿Eso significa dar créditos a aquellos clientes a los que ningún banco se los quiere dar, porque no tienen capacidad de devolución? ¿Tienen los gestores de esos bancos más y mejor información sobre lo que es un crédito solvente que los gestores de las entidades privadas? ¿Y quién paga la cuenta de las provisiones que generan los impagos? En mi opinión utilizar a un banco tipo Bankia como un instrumento político para dar créditos conduce a crisis financieras en todos los casos. El ejemplo que les he dado antes de ICO directo es absolutamente paradigmático, y es que una banca pública así entendida conduce a que se tomen riesgos que rechaza el resto del mercado. En tercer lugar, además de que no hay parangón y de que no visualizo qué papel puede jugar un banco como Bankia en el llamado apoyo contracíclico al crédito, la mejor manera de generar una falta de responsabilidad en unos gestores es que no tengan objetivos claros. ¿Quién mide los conceptos como el interés social? ¿Qué métrica se utiliza y ante quién se responde? La falta de concreción de los objetivos de los gestores y la consiguiente falta de control sobre los mismos es en mi opinión la mejor manera para que cualquier proyecto se deslice por la mediocridad hasta su desaparición o rescate. Como ven mi opinión es que la banca pública, en un banco comercial como Bankia, entendida como un instrumento de política económica, es una muy mala decisión para los contribuyentes, pero me gustaría hacer otra reflexión. Si dedicamos el dinero de los españoles a tener una participación en un banco público significa que no lo dedicamos a otros fines alternativos. ¿Qué es mejor, tener invertido el dinero de los españoles en un banco público o en educación o en sanidad? ¿Qué tiene mayor y mejor multiplicador fiscal, tener el dinero en un banco público o invertirlo en escuelas, universidades y formación para nuestros jóvenes? Esta es la discusión de las alternativas que hay que tener. Como decía la semana pasada el ministro de Hacienda inglés, el Gobierno no está en el negocio de ser propietarios de bancos. Hay que poner el foco en la liberación de fondos.

Finalmente tengo que decir que me sorprende que estemos en esta discusión y tengamos tan poca memoria, porque hace tan solo seis años vimos las consecuencias de esos errores. Por eso en mi humilde opinión defender una banca en Bankia como un banco público, entendido como un instrumento de política económica y social, es un despropósito y esto lo relaciono con la privatización, porque una cosa es la definición de la banca pública y otra muy distinta la privatización.

Cuando hablamos de privatización yo siempre distingo —me parece muy importante hacerlo— dos roles: el del gestor y el del accionista. Me parece fundamental. Nosotros somos gestores y nuestra obligación es trabajar mucho, hacerlo bien, dar buenos resultados y generar valor, y la obligación del accionista, su responsabilidad, en este caso del FROB y del Gobierno, es definir cuándo, cómo y a qué precio se tiene que privatizar. Esa es una decisión del FROB. A mí me gusta diferenciar estos dos roles y no suelo hablar de la responsabilidad de la otra parte, del accionista. Y dicho esto tenemos que tener en cuenta dos cosas. En primer lugar, que el único paso que falta para la normalización del proyecto Bankia es la privatización. Hemos pasado la reestructuración y lo único que falta como decía es la privatización, pero a la hora de privatizar, en el momento de la elección de la privatización, hay que tener en cuenta la situación del mercado. El valor de Bankia va a depender del precio que el mercado ponga al sector financiero. Esto es como la marea; cuando sube, todos los bancos suben. A partir de ahí lógicamente, si lo haces bien, subirás más que el resto de bancos, pero el precio y el momento depende mucho como decía del valor que ponga el mercado al sector financiero, y tengo que decir que hoy no es un buen momento. Hoy el sector financiero está penalizado, básicamente porque nos encontramos en una situación de tipos de interés negativos, pero estoy convencido de que el valor que el mercado pone al sector financiero se va a incrementar a lo largo de los próximos meses, en el momento en que se cambie la política monetaria del Banco Central Europeo. Eso es lo que yo pienso, pero insisto en que esta es una decisión que tienen que tomar el FROB y el Gobierno. Tenemos que ser oportunistas; no nos hallamos en una situación de agobio de tiempo, pero tampoco se puede eternizar la privatización. Desde este punto de vista el hecho de que haya un plazo es consecuencia de la ley. La ley establece que se tiene que poner

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 20

un plazo para la legalización de Bankia, y en general de cualquier empresa en la que el Estado invierta en concepto de ayuda pública.

Dicho esto, dado que es difícil en estos momentos comentar hasta dónde se pueden recuperar las ayudas de Bankia, porque como he dicho depende mucho del momento y del precio que el mercado ponga a las acciones bancarias, me gustaría hacer una reflexión. La reflexión deriva del hecho de que cuando se pregunta si se van a devolver todas las ayudas, parece que implícitamente estamos diciendo que si no se devuelven fue una mala decisión inyectarlas, y que si se devuelven las ayudas fue una buena decisión. Yo defiendo que la decisión de inyectar el capital público en Bankia fue una decisión en cualquier caso, con independencia del volumen de ayudas que al final se recupere. ¿Y por qué digo eso? Normalmente se suele decir que el rescate bancario fue para ayudar a los banqueros. Yo voy a contar el caso de Bankia, que ya lo he comentado en mi presentación. Aquí no se ayudó a ningún banquero, los accionistas perdieron todo su valor. Todos los consejeros de Bankia, BFA y de las filiales salieron y ninguno tuvo la más mínima indemnización. Desde luego la plantilla de Bankia sufrió enormemente con el ERE al que antes he hecho referencia y con una reducción de sus ingresos, y realmente aquí la inyección fue para rescatar a personas, que son los depositantes. En mi opinión el rescate de Bankia significó, por un lado, una aportación a la estabilización del sistema, y por otro, rescatar a los depositantes.

Como ustedes saben en España todos los españoles, todos los depositantes tenemos derecho a que se nos aseguren los 100 000 primeros euros que tenemos ingresados en un banco. Pues bien, hacer frente a esa obligación en el caso de Bankia no habría supuesto los 22 000 millones que se inyectaron en ayudas públicas, sino que habría supuesto 60 000 millones de euros. Este es el contrafactual que tenemos que analizar. ¿Quién habría pagado ese dinero y que habría pasado con el resto de depositantes? En segundo lugar, cuando hablamos de la inyección de las ayudas públicas lo tenemos que hacer desde el punto de vista del contrafactual macroeconómico. Les recuerdo a todos ustedes que en el mes de mayo de 2012 España estaba con primas de riesgo en el entorno de los 650 puntos básicos y hoy estamos con primas de riesgo en el entorno de los 100 puntos básicos. Desde luego cuando uno analiza por qué tenía España una prima de riesgo de 650 puntos básicos hay muchas razones, pero les puedo asegurar —porque me acuerdo muy bien— que una de las razones fundamentales, visto desde fuera, visto desde el mercado, era porque el mercado tenía grandes dudas sobre el sistema financiero. La reducción de las primas de riesgo tiene muchas razones, pero desde luego una de ellas ha sido la estabilización y el hecho de tener un sistema financiero solvente. Esto no es un concepto macroeconómico, sino que lo tenemos que bajar a dimensiones humanas, porque realmente la prima de riesgo influye de forma muy directa en los contribuyentes.

Para que se hagan ustedes una idea les diré que 100 puntos básicos de prima de riesgo son 10 000 millones de euros al año más o menos; nosotros tenemos una deuda pública similar a nuestro PIB, y por lo tanto 100 puntos básicos de prima de riesgo son 10 000 millones de euros al año. Pues bien, dos años con una prima de riesgo 100 puntos superior equivale al capital que se inyectó en Bankia. Pero es que además ese descenso de prima de riesgo, esa normalización del mercado y esa reestructuración del sistema financiero es lo que hace que hoy nuestras empresas, las pequeñas empresas españolas se estén financiando a tipos de interés inferior a las pequeñas y medianas empresas alemanas. En el año 2012 estábamos con un diferencial de 260 puntos básicos. Esta situación de la prima de riesgo y de la estabilidad del sistema bancario en estos momentos hace que las hipotecas que pagan los españoles sean, junto con las de Portugal y las de Finlandia, las más baratas de Europa, y desde luego a tipos claramente inferiores a los de Italia, Alemania o Francia. Y estos contrafactuales son los que tenemos que analizar. El análisis no es que se inyecta una ayuda y se devuelven las ayudas o no, sino qué habría pasado si esto no se hubiera realizado. Por eso, tanto porque se han rescatado personas, que son los depositantes, como por un impacto macroeconómico que habría afectado directamente al bolsillo de los contribuyentes y al bolsillo de las empresas y de los hipotecados españoles, me parece que independientemente de cuál sea el resultado, la decisión que se tomó fue acertada. Hasta ahora nosotros en Bankia hemos devuelto 2 863 millones de euros, y además —lo ha comentado también don Carlos— nosotros hemos devuelto 4 500 millones de euros a los inversores minoristas de la OPS y a los preferentistas minoristas. ¿Quién habría pagado ese dinero si nosotros, si Bankia no hubiera hecho frente a esa situación? Bankia no podría haber hecho frente a esa situación si no hubiera sido capitalizada —eso sí, al nivel mínimo regulatorio— cuando se realizó en el año 2012.

Se ha hablado de la reformulación de cuentas por varios portavoces, y voy a dar una visión general. La reformulación de cuentas que nosotros hicimos se produjo porque cuando nosotros llegamos no había

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 21

unas cuentas auditadas, como he comentado anteriormente. Realmente con la Administración anterior el 28 de marzo se habían formulado unas cuentas en el consejo correspondientes al ejercicio de 2011, y como saben esta formulación se realizó sin informe del auditor. Cuando nosotros llegamos y tuvimos que reformular las cuentas teníamos la obligación de hacerlo con un criterio muy claro; con la mejor información de que disponíamos en ese momento teníamos que decir cuál era el valor de los activos que había a 31 de diciembre del año 2011 —y repito, con la mejor información que teníamos en ese momento, no en el mes de febrero ni de marzo, sino en el mes de mayo—. Desde esa perspectiva, con esa mejor información sobre la situación del entorno, y además sobre el valor de los activos —porque tuvimos acceso a una serie de valoraciones, sobre todo de activos adjudicados—, tomamos la decisión de reformular las cuentas. Cuando hablamos de reformular las cuentas lo hacíamos basándonos en criterios de cambios de estimaciones, no basándonos en cambios de criterio. Nosotros no cambiamos el criterio contable.

Se ha hecho referencia anteriormente a los peritos del Banco de España. Yo creo que los peritos del Banco de España —tal y como yo lo he interpretado— no discuten la cantidad de la reformulación, lo que están discutiendo es si nosotros teníamos que haber dicho que era un cambio de estimaciones o que teníamos que haber dicho que era un cambio de criterio contable. Si hubiéramos dicho lo del cambio de criterio contable nos habríamos ido a la necesidad de revisar —que son los números a los que usted ha hecho referencia— los años anteriores. Como nosotros entendimos que no era un cambio de criterio, sino un cambio de valoración, hicimos la reformulación como la hicimos, de acuerdo con el auditor, y este firmó las cuentas. Luego, a lo largo del proceso de instrucción que desembocará en la apertura del juicio oral, hemos visto que ese también era el criterio de los directivos del Banco de España.

Respecto a las lecciones aprendidas, como decía, lo voy a dejar para más adelante.

Se ha hablado de la concentración bancaria y de la exclusión bancaria. Respecto a la concentración bancaria —este es un tema que siempre me ha interesado extraordinariamente y me sigue interesando— efectivamente en España se ha dado un proceso de concentración bancaria muy fuerte. Realmente hoy los cinco grandes bancos controlan al 71 % de cuota de mercado del sistema financiero español. Por contraposición tengo que decir que normalmente la valoración de la concentración se hace sobre la base del índice Herfindahl, con el cual todo el mundo parece estar de acuerdo. El Herfindahl —y perdonen ni mala pronunciación en alemán— es el índice que se utiliza normalmente para el análisis de concentración en cualquier mercado. Desde el punto de vista del Banco Central Europeo se dice que cuando este índice supera los 1800, tenemos un problema de concentración, y hoy ese índice está en 1050. Antes de la fusión del Santander y Popular o de BMN y Bankia, estaba en 937; lo digo para que tengan una idea de la sensibilidad. Por lo tanto no parece que de acuerdo con este índice y la valoración del Banco Central Europeo estemos en un exceso de concentración.

Es cierto que hay realidades muy diferentes en las distintas provincias y en los distintos mercados por razones históricas, pero yo creo que en estos momentos hablar de que en España no hay un sistema bancario competitivo no responde a la realidad. Aquí me voy a remitir a dos visiones: la visión académica y la visión práctica. En cuanto a la visión académica, los profesores que más han trabajado —por lo menos que yo mas he leído— sobre estas cuestiones en España han sido los profesores Carbó y Maudos, que dicen que académicamente no se puede encontrar una correlación directa entre número de entidades y nivel de competencia en el mercado. Desde luego, lo que yo les puedo decir como alguien que está trabajando en este mercado es que hoy el nivel competitivo de la banca en España es altísimo, y esto no es una manera de hablar. Comparen ustedes —lo he comentado anteriormente— el precio que están poniendo los bancos españoles a las hipotecas de particulares con el que se está poniendo en Europa. Comparen ustedes el coste de financiación que tienen las pymes españolas con las alemanas, a pesar de la diferencia de la prima de riesgo. Yo creo que decir que hoy hay un oligopolio desde el punto de vista competitivo y que la competencia no es una realidad en España, no responde a la realidad, y pueden preguntárselo ustedes a nuestros clientes, en el mundo de los particulares, donde hoy se está dando una guerra de crédito hipotecario, por cierto, o en el mundo de las empresas, que realmente tienen una oferta permanente y continua por parte de las distintas entidades.

Paso a la exclusión financiera. Cuando hablamos de la exclusión financiera, por lo que he interpretado, nos estamos refiriendo a la exclusión financiera de zonas rurales, y nos preocupa que, como consecuencia del cierre de oficinas, se produzca una exclusión financiera en zonas rurales. Es cierto que, efectivamente, el sistema bancario español ha cerrado en los últimos cinco o seis años el 39 % de sus oficinas, pero correlacionar eso con la exclusión financiera en zonas rurales no me parece bien. ¿Por qué no me parece bien? Por varias razones: en primer lugar, porque el cierre de una oficina no es el comienzo de un proceso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 22

de despoblación. Primero, la despoblación o la falta de atención en las zonas rurales no comienza con el cierre de una oficina bancaria; primero desaparecen las escuelas, luego los médicos, luego las farmacias, etcétera, y al final puede ser que desaparezcan las oficinas bancarias. Pero cuando hablamos de esto también nos gustaría matizarlo. Ayer tuve la oportunidad de mirar cuántos municipios hay en España sin oficina, y hay 4100, que la verdad es que es un número muy alto. **(El señor Montero Soler: El 50 %)**. Puede ser el 50 %, no lo sé, pero lo que sí sé es que está el 2,7 % de la población española. Pero me van a permitir que les diga una cosa: tuve la curiosidad de mirar cuántos de estos 4100 municipios se habían abandonado desde el 2008, y son 540. Luego el problema de que haya municipios sin bancos no se origina en el año 2008, sino que es una cuestión natural competitiva, de atención, que viene de muy lejos y, desde luego, también de cuando las cajas de ahorros estaban haciendo toda la expansión.

Me gustaría dar un paso más. Voy a hablar de Bankia. Punto uno, en Bankia tenemos la política de que no vamos a desbancarizar ninguna población. Punto dos, en la fusión con BMN nosotros no hemos abandonado ninguna plaza. Punto tres, para el tema de la exclusión financiera estamos desarrollando dos tipos de actividades, una que llamamos el ofibus, que en definitiva es una oficina completa desde el punto de vista bancario, que tiene unos recorridos a través de los pueblos que no tienen un establecimiento bancario. Estos ofibus —tenemos once y estamos en el proceso de comprar tres más— están en estos momentos cubriendo territorios donde viven 210 000 habitantes, hacen anualmente 108 000 operaciones y están siendo de una importancia muy relevante para enfrentarnos al fenómeno de exclusión financiera. Recuerdo que hace dos semanas firmé con el presidente de la Diputación de Granada un acuerdo respecto al ofibus y también respecto a un esfuerzo en términos de educación de inclusión financiera para la formación digital de todas las personas que por temas de edad, etcétera, puedan tener una cierta dificultad. Por tanto, estamos realizando un importante esfuerzo en términos de formación digital, y el ejemplo de lo que firmé con el presidente de la Diputación de Granada creo que lo evidencia. Dicho esto, insisto, en nuestra política nosotros no desbancarizamos ningún pueblo.

El siguiente tema que se ha comentado es el de BMN. Independientemente de que la persona a la que el señor Montero se ha referido cobra el mismo sueldo que compraba antes, no ha tenido ninguna mejora su retribución, ¿por qué hicimos nosotros la fusión con BMN? Lo he repetido bastantes veces: en nuestra opinión, la fusión con BMN tenía toda la lógica industrial; luego se le encontró una lógica financiera, pero tenía toda la lógica industrial, porque permitía a Bankia acceder a territorios donde teníamos una escasa presencia, BMN tenía una gran presencia y además eran territorios con fuertes crecimientos del PIB. Lo he comentado muchas veces, como consecuencia del plan de reestructuración, tuvimos que cerrar muchas de nuestras oficinas en territorios como Murcia o Baleares, y lo que, en definitiva, nos permitía BMN era acceder a esos mercados. Además, como consecuencia de nuestra fusión con BMN, se producían una serie de sinergias que eran evidentes. Para que se hagan ustedes una idea, la rentabilidad de la inversión que tenían los accionistas de Bankia por esa operación era —y así lo comentamos y lo compartimos con el mercado— del 16 %; y con lo que estamos viendo hasta ahora creemos que esos objetivos, ese plan de negocio se va a cumplir. Esa es nuestra opinión.

Paso ahora a comentar los temas más particulares o que creo que no se han recogido en mi presentación general. El señor Capdevila creo que ha planteado dos cuestiones que no he respondido en términos generales: una es la referida a los DTA y otra sobre el cuarto pilar de nuestro plan estratégico. En cuanto a los DTA, creo que todos somos conocedores de lo que los DTA significan. Se generan DTA como consecuencia de la diferencia entre el efecto contable y el efecto fiscal de una pérdida de valor de cualquier activo. Los DTA —por responderle y no alargarme demasiado—, como usted sabe, se diferencian entre DTA monetizables y no monetizables. Los DTA monetizables son los que están asegurados por el Estado y los no monetizables son los que no lo están. A la hora de preguntarse sobre los años —como usted correctamente se preguntaba— que necesitamos para amortizar los DTA, yo creo que desde el punto de vista del accionista de Bankia, del contribuyente, lo que le tiene que preocupar son los no monetizables. Pues bien, nosotros tenemos 1800 millones y este año Bankia ganara en torno a los 800 millones de euros.

En cuanto al cuarto pilar de nuestro plan estratégico, como comentaba, era el servicio a la sociedad. Aquí hemos incrementado todo lo que son fondos de responsabilidad corporativa en un 50 % desde el año 2013, y hemos ido variando nuestro foco. Cuando nos incorporamos a Bankia tomamos la decisión de cambiar y de modificar todo el tipo de acciones o actuaciones que se estaban desarrollando en la responsabilidad social corporativa. Por ejemplo, entendimos que todo lo que era financiación de eventos deportivos, motos, la Selección Española de Baloncesto, no era adecuado a la situación que vivía en ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 23

momento Bankia, y entonces decidimos enfocarnos a dos grandes temas en los años 2012 y 2013: uno era la educación y otro la lucha contra la nueva pobreza, muy relacionado con todo el tema de vivienda, desahucios, etcétera. Hemos ido evolucionando a lo largo del tiempo y hoy tenemos básicamente tres vectores en los que estamos concentrados en este plan estratégico, además de la formación financiera —que es un vector que se puede considerar que es parte de la responsabilidad social corporativa, pero yo lo considero como responsabilidad nuestra— de la ciudadanía española, a la cual luego me referiré. Los cuatro elementos en los que estamos enfocados son los siguientes. En primer lugar, la educación, que para nosotros ha sido una permanente obsesión desde que nos incorporamos a Bankia. Hace un par de años creamos una fundación en Bankia que tiene un único objetivo: apoyar la formación dual. Esta fundación tiene un presupuesto anual de 4 millones de euros y en esta formación dual le estamos dando especial importancia a la formación profesional dual. Creo que hoy en día Bankia es un agente reconocido de apoyo a la formación profesional en este país, formación profesional que es un elemento clave para el futuro de nuestro país. El segundo elemento en el cual estamos concentrados es en el cambio climático, en el tema medioambiental, y lo estamos haciendo desde dos puntos de vista: por un lado, siendo eficientes en nuestros propios consumos; y por otro lado, estamos desarrollando productos, tanto de financiación como de inversión, tanto para dar préstamos como para dar respuestas a las necesidades de rentabilización del ahorro de nuestros clientes. Desde este doble punto de vista estamos intentando contribuir al cambio climático. De hecho, tenemos una prioridad clara en el tema del carbono y somos reconocidos como dos de los dos bancos que tienen nivel A en el índice más importante de lucha contra cambio climático. Y en tercer lugar, estamos muy concentrados en el tema de la digitalización responsable. Vivimos en una sociedad crecientemente digitalizada pero —y esto me parece importante decirlo— creemos que esto genera una serie de interrogantes a los que tenemos que dar respuesta, sobre todo en la privacidad y en la gestión de los datos de nuestros clientes. Eso es técnicamente complejo pero le estamos dedicando, como decía, una gran inversión.

El señor Montero me ha preguntado varias cuestiones, una de ellas era sobre la reformulación y creo que la he comentado anteriormente. La segunda era sobre la Torre Norte y aquí me gustaría contestarle con absoluta claridad, recordando que cuando llegamos a Bankia la idea era que los servicios centrales de Bankia se iban a trasladar a esa torre —la gran torre que ahora es de Cepsa o por lo menos está alquilada por Cepsa—, pero decidimos no cambiar nuestra sede. Eso por un lado y, por otro, necesitábamos desinvertir esa torre porque era una exigencia del plan de reestructuración. Además, lo necesitábamos por razones económicas porque los gastos de mantenimiento de esa torre eran de 7 millones de euros anuales. En 2013 sacamos al mercado, en un proceso abierto, transparente y competido, un alquiler con opción de compra. Esa era la figura que sacamos al mercado. Se presentaron cinco ofertas, insisto, en un proceso abierto, transparente y competido, y la mejor fue la de Muscari. Usted hablaba del señor que era propietario de Muscari, pero en aquel tiempo ni nosotros ni nadie teníamos constancia de que fuera investigado. Es más, este caballero tenía gran prestigio, era director general de IPIC —luego IPIC tuvo problemas con él pero en aquel momento era su director—, era presidente de Cepsa y era vicepresidente de Unicredit, el primer banco italiano. Aunque del tema económico luego voy a hacer referencia, nosotros recibimos 10 millones de euros —que era el precio de la opción de compra— por medio de una transferencia de un banco europeo, que es el que tenía que asegurar que esos fondos eran lícitos. No solo lo hizo sino que además nos dijo que este cliente tenía la capacidad financiera para hacer frente eventualmente a la opción de compra. Desde el punto de vista de prevención del blanqueo entendemos que realizamos las formalidades y estándares correspondientes. En 2016 Muscari, la empresa que tenía la opción de compra, decide ejercitarla. Era difícil decir que no se podía ejercitar esa opción de compra porque tenía derecho. Entonces se produce la operación a la que usted ha hecho referencia donde se da la opción de compra y la compra por un tercero del mismo edificio. A la hora de realizar la primera operación, el ejercicio de la opción de compra, los fondos nos vienen de un banco español, que es el responsable de asegurar la licitud de estos fondos. Tan es así que exigimos a este banco una carta de su *compliance officer* —eso fue una exigencia del consejo— para que nos asegurara el origen lícito de los fondos. Desde el punto de vista económico— aunque no me consta cuál es el precio al que se vendió el edificio— sí me gustaría hacerle tres comentarios. En los tres años de la operación, es decir, opción de compra y alquiler, nosotros recibimos 465 millones de euros: 55 por alquiler, 10 por opción y 398 por el ejercicio de la opción. Cuando nosotros dimos el alquiler y la opción de compra fue previamente al hecho de que Cepsa entrara en ese edificio e hiciera unas inversiones de habilitación, que no sé la cantidad pero hablamos de varias decenas de millones de euros. Y en tercer lugar, este tipo de operaciones no son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 24

inmobiliarias, sino contratos financieros. Lo que pusimos en el mercado era un edificio vacío. Pontegadea lo que compró fue un edificio con unas condiciones de alquiler que desconozco pero que en definitiva son las que definen cuál es el precio final del inmueble. En todo caso, si esto no fuera suficiente, creo que entre el año 2013 y el 2016 hubo un extraordinario cambio en las condiciones del mercado inmobiliario en España, que fue a mejor pero que podía haber ido a peor también.

Respecto a Neotec, primero voy a decir qué es. Neotec es un fondo de capital riesgo que fue promovido por el Ministerio de Industria español, gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones. Bankia tenía una participación del 5,4% y el plan de reestructuración nos obligaba a desinvertir. Se hizo un proceso abierto y competido y lo ganó Montana, como usted ha comentado. El volumen de la inversión fue de 3,8 millones de euros. No debía de ser tan buena la operación cuando ninguno del resto de socios de Neotec ejerció el derecho de tanteo, y entre el resto de socios estaba Santander, Caixa, Telefónica, Iberdrola, Gas Natural y un largo etcétera. Esa es la operación. Con respecto a lo que ha comentado de mi esposa, tengo que decir que desde el año 1995 —desde que me incorporé al comité de dirección del BBV— siempre he tenido mi patrimonio en gestión discrecional, es decir, no gestiono mi patrimonio, lo gestiona un gestor tercero. Este gestor tercero decidió tomar una participación del 0,48% de Montana, cosa que fue una decisión suya. Montana, posteriormente —mi gestor obviamente no tiene ningún tipo de intervención en la gestión de inversión del fondo Montana—, decide hacer la operación de Neotec, pero esta es una información que tanto a mi gestor como a nosotros, mi mujer y yo, nos llega de manera sobrevenida. Intentar arrojar una sombra de sospecha sobre este tema no me parece correcto.

Sobre el señor Durá y el señor Zafra, que usted ha comentado, empiezo por el señor Durá. Efectivamente, Sergio Durá es una persona que está acusada en el juicio oral que se va a abrir. Tengo que decir que eso es así, pero tanto el ministerio fiscal como la Abogacía del Estado solicitaron el sobreseimiento de la causa respecto a su persona, y es lógico que fuera así, porque se incorporó a Bankia después de la salida a bolsa. Es lo primero que quiero decir. El consejo, tras el análisis correspondiente de los hechos y teniendo en cuenta su excelente desarrollo profesional, tomó la decisión de que no veía razones que implicaran la pérdida de idoneidad de esta persona. Esta decisión tomada por el consejo de administración se la hemos comunicado tanto al Banco de España como al Banco Central Europeo, por supuesto. Nunca jamás hemos recibido ninguna disconformidad del Banco de España ni del Banco Central Europeo. Respecto al señor Zafra, me sorprende que aparezca en estos comentarios, porque el señor Zafra no está incurso en ningún proceso penal ni administrativo ni el Banco de España nos ha pedido ninguna información adicional nunca jamás. Supongo que lo que a usted le ha sorprendido es que el señor Zafra fuera administrador único y luego responsable de *compliance* y ahí ve un posible conflicto de intereses. A mí me parece que tenemos que recordar, en primer lugar, que son momentos distintos; en segundo lugar, que el señor Zafra es un abogado del Estado, y el administrador único de una sociedad como la sociedad a la que usted ha hecho referencia no tiene dentro de sus objetivos venderla. Eso es otra división, otro responsable. Él simplemente tiene la obligación de llevar la administración de la sociedad desde el punto de vista legal. Por tanto, es imposible que haya un conflicto de intereses entre una posición y la otra. En todo caso, cuando yo llegué a Bankia —me consta que fue así también anteriormente— el señor Zafra no tuvo nada que ver con la salida a bolsa, estaba ocupando unas funciones totalmente diferentes.

Respecto al ERE —lo he comentado anteriormente—, así como el ERE que acabamos de tener en estos momentos ha sido un ERE basado en la voluntariedad, el ERE de 2012 fue un ERE muy doloroso para todos. Es cierto que el ERE se aprobó con el 93% del apoyo sindical, e insisto, fue doloroso. Pero tengo que decir también que para el 86% de las personas que se desvincularon fue una desvinculación voluntaria. Hubo un 14% no voluntario, y es que en aquel ERE era muy difícil evitar esto. Les voy a poner un ejemplo. Nosotros teníamos —creo— dos oficinas en Menorca que el plan de reestructuración nos obligaba a cerrar. Usted me contará. Cerramos las oficinas en Menorca y lógicamente las personas que estaban trabajando en ellas o se iban a otra localidad o tenían que abandonar la organización. Lo que sí le puedo asegurar, señor Montero, es que todos los criterios que aplicamos al ERE y que estamos aplicando permanentemente en Bankia nada tienen que ver con la consideración política o ideológica de las personas. Si de algo me enorgullezco en estos momentos en Bankia es de que somos un proyecto profesional, pero profundamente meritocrático. Nos podemos confundir en la aplicación del criterio, pero no nos confundimos nunca y tenemos todos clarísimo el criterio a aplicar, y el único criterio a aplicar en esta casa ha sido, es y será mientras esté yo la meritocracia, y espero que aunque no esté también.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 25

Respecto al señor Palacín, teníamos cuatro o cinco puntos que yo he recogido además de a los que antes he hecho referencia. El primero era sobre el tema de las cajas y el gobierno corporativo de las mismas. Aunque luego voy a hacer referencia a ello como uno de los aprendizajes, yo sí creo que hay una cosa que es cierta —y la ha comentado también el señor Roldán—. Cuando uno analiza —es un hecho, es una constatación— quién se ha beneficiado de las ayudas públicas, qué entidades han requerido una inyección pública de capital, siempre han estado en las cajas, ningún banco —el Banco de Valencia es un caso especial— ha requerido inyecciones de ayudas públicas. Es cierto que eso, como luego comentaré, tiene mucho que ver con el gobierno corporativo, pero me gustaría dejar claro —por si acaso luego se me olvida lo hago ahora— que cuando hablamos del gobierno corporativo no estamos hablando solo de los consejos, sino de los consejos y de los directores. Es más, probablemente, si tuviera que poner la responsabilidad en algún lugar la pondría por omisión en el consejo, pero por comisión en los directores. Esa es mi opinión respecto a ese punto.

Ha comentado usted la búsqueda de diversificación de nuestro modelo de negocio. Tiene usted toda la razón, eso es exactamente así. Cuando uno analiza nuestra situación en Bankia, nuestro modelo de negocio, nosotros claramente tenemos un punto débil respecto a nuestros competidores. Hemos mejorado mucho, pero seguimos teniendo una debilidad, y es el rendimiento de nuestro activo, y tenemos esta debilidad porque tenemos un porcentaje de hipotecas individuales francamente alto, del 65%. Por tanto, nuestro objetivo era, es y seguirá siendo cambiar este *mix*, para lo cual lo que estamos haciendo es apoyar el crédito al consumo y la financiación a empresas. Este es un proceso complejo, primero de formación de nuestra gente, que a día de hoy ya lo hemos conseguido, pero luego es un proceso largo en el tiempo, porque cambiar una estructura de balance exige tiempo. Pero efectivamente, usted tiene toda la razón. Estos son los dos objetivos que nosotros tenemos: incrementar nuestra cuota —que lo estamos haciendo— en consumo e incrementar nuestra cuota en empresas, que también lo estamos haciendo, y cambiar nuestro *mix*, que lleva más tiempo.

Respecto a los bonus, me parece que la combinación de bonus en el corto plazo con unos bonus a largo plazo es la adecuada. En todo caso, cuando hablamos de bonus Bankia no es un buen ejemplo, porque si tenemos en cuenta la retribución variable que se tiene en Bankia creo que no somos un buen caso de análisis. Probablemente los bancos de inversión sean bastante mejor caso de análisis que el nuestro.

Respecto a MiFID II, aunque nos exige un tremendo esfuerzo a las entidades financieras, personalmente me parece una cosa positiva la defensa de los consumidores. Por tanto, yo estoy a favor de regulación que apoye la transparencia en la relación entre las entidades financieras y los bancos.

Finalmente tengo apuntado el impacto de la subida de tipos de interés y la reducción del QE. Cuando hablamos de la subida de tipos de interés me gustaría que tuviéramos en cuenta que en estos momentos estamos en el terreno de tipos de interés negativos, no es que tengamos bajos tipos de interés, no, es que estamos en tipos de interés negativos. Creo personalmente que estamos llegando a un momento en que es necesario que esto empiece a girar. Creo que este giro no va a ser abrupto y que la economía europea y la economía española están perfectamente preparadas para este giro, que por otra parte ni va a ser abrupto ni nos va a llevar a tipos de interés altos. Desde esa perspectiva es cierto que para el sector bancario este es un tema importante. Para nosotros, y en Bankia muy en concreto, es positivo. Tenga usted en cuenta que todas las hipotecas a las que antes hacía referencia están referidas al Euribor y tenga también en cuenta que tenemos 22 000 millones de euros de la Sareb que en estos momentos nos rinden cero y están relacionados con el tipo del soberano español. Por lo tanto, para nosotros sería positivo y creo que para la economía no sería negativo.

He interpretado que hay tres preguntas que no había respondido en términos generales al señor Floriano; ruego me disculpe si no es así. En primer lugar, las relativas al SIP y a las fusiones. El SIP fue una solución de transición para llegar a unas fusiones de verdad. Tal y como estaba la gobernanza de las cajas de ahorro, no se podía pasar de esa situación a una como la que tienen hoy, por lo que se pasó por un proceso intermedio que es el SIP; por cierto, también se habló de las fusiones frías. Desde ese punto de vista, si sirvió para eso, está bien. Ahora, es cierto —usted lo ha comentado y yo, que entonces tenía un blog personal, escribí mucho sobre estas cosas— que cuando un sistema bancario tiene problemas, en mi opinión, echar mano de las fusiones como la mejor medicina para salir adelante es, ciertamente, una mala receta. Las fusiones entre entidades débiles dan lugar a una entidad todavía más débil. En una situación de debilidad del sistema, las fusiones pueden tener sentido cuando haya jugadores muy potentes que absorban a esas entidades más débiles, pero fusionar entidades débiles para intentar conseguir una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 26

entidad potente me parece —y la experiencia así nos lo ha demostrado— que es un error. Respecto a la tasa Tobin, de la que se ha hablado mucho, al final no se aplica, y va a ser muy difícil que se aplique, porque no entiendo su aplicación como no sea globalizada. Si no es globalizada, difícilmente la tasa Tobin puede entrar a funcionar, porque fragmentaría el mercado. En mi opinión, las probabilidades de que la tasa Tobin sea globalizada son cercanas a cero.

Respecto al modelo *twin peaks* y el sistema de supervisión, tengo que reconocerle que no soy ningún experto en supervisión financiera y bancaria. Sigo la discusión y creo que las dos soluciones, desde el punto de vista técnico, pueden funcionar, pero, honestamente, no tengo una opinión fuerte sobre este tema.

Paso a contestar a la señora Sagastizabal. Creo que tengo cuatro puntos, igual se me olvida alguno. En primer lugar, ha hecho referencia —y algún otro portavoz también— a los 19 000 millones de euros. Creo que es bueno olvidarse de los 19 000 millones de euros, porque nunca existieron; existió otro plan y ya está. Cuando otras personas dicen que por menos dinero se podría haber hecho, qué voy a decir yo; no tengo nada que decir. Es más, a nosotros nos enmendó la plana la Comisión Europea poniendo más dinero del que habíamos dicho nosotros. En los 19 000 millones jamás contemplamos el descuento a los hybridistas, eso fue una imposición de la Comisión Europea. Insisto, si hay personas que dicen que lo hubieran hecho por menos, pues bueno...

¿Por qué cambiamos el consejo? Yo distinguiría entre el consejo de BFA y el consejo de Bankia. El consejo de BFA era el representante de las antiguas cajas y el de Bankia era un consejo más profesionalizado como consecuencia de la salida de Bankia a bolsa. Lo cambiamos por una razón, porque entendíamos que los perfiles que nosotros necesitábamos para el consejo en esta nueva etapa eran muy distintos a los que había; necesitábamos unos perfiles profesionales y, además, un cambio de personas para dejar clara la diferencia entre una etapa y otra. Como consecuencia de eso, la verdad es que no tuvimos mucha discusión ni muchas dudas sobre lo que había que hacer, que era cambiar.

En cuanto a las incompatibilidades de auditorías y consultores, un tema muy debatido en el que hay cuestiones a favor y en contra, personalmente creo —aunque, insisto, en esto no soy ningún experto— que la situación que tenemos ahora es razonable. Me parece que el régimen que tenemos ahora, más endurecido, es razonable. Respecto a la situación de los bancos intervenidos y cómo gestionar la intervención de bancos en dificultades, como voy a hablar de ello en la última parte de mi presentación, lo dejo para entonces.

Al señor Roldán creo que le he contestado a casi todos los aspectos que ha comentado. Por cierto, sobre los temas de gobierno corporativo creo que le he contestado razonablemente bien o, por lo menos, eso he intentado. Usted me ha comentado una cuestión que es la salida a bolsa y cuál es mi opinión al respecto. Si me permiten, prefiero no hablar de eso. De eso han hablado el señor Rato y el señor De Guindos; se habló de si se forzó a una entidad o no y si la salida a bolsa estaba politizada o no. Yo, como no estaba, no lo sé. En ese tiempo me dedicaba al apoyo a los emprendedores en España y en Latinoamérica con mi fundación y, aunque seguía muy de cerca el mundo financiero, sobre los detalles de la salida a bolsa y todo lo que se produjo entonces y los comentarios al respecto, como no los viví prefiero ser prudente.

Con esto termino de contestarles y paso a las lecciones aprendidas. Perdonen, igual me estoy extendiendo demasiado por la obsesión de intentar responder a todas las preguntas, pero como varios me han preguntado por las lecciones aprendidas, me gustaría —aunque seguro que hay más— compartir algunas de ellas. Las voy a hacer de una manera cronológica, comenzando con el inicio de la crisis y viendo cómo, a medida que la crisis avanza, nos encontramos con nuevas lecciones.

La verdad es que cuando hacemos el análisis de lo que ocurrió en los años 2007 y 2008, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que veníamos de unos años con tipos de interés muy bajos y una política monetaria extraordinariamente laxa. Ese es el entorno en el que se genera esta crisis. La primera cuestión que me parece importante resaltar es que esta crisis se origina en Estados Unidos, porque los tipos son bajos y la política monetaria es laxa y por muchas otras razones, pero siempre he pensado que la razón más importante del origen de la crisis —que se originó con las *subprime* pero podría haber ocurrido con otros activos— fue el arbitraje regulatorio. Antes de la crisis asistimos a un momento en el que los bancos, que tenían una regulación en términos de capital y de liquidez, vieron que había otros vehículos —la banca en la sombra— que no estaban regulados. Se produjo un arbitraje regulatorio y se pasaron activos de la parte regulada a la no regulada. Esta parte no regulada —débil desde el punto de vista de liquidez, débil desde el punto de vista del capital y débil desde el punto de vista de financiación—

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 27

tenía una conexión fuera de balance con el sector regulado. Cuando explota el sector no regulado, afecta directamente a los bancos. Esto, evitar el arbitraje regulatorio, creo que es la primera lección, que no la hemos aprendido muy bien, porque cuando uno mira lo que ha ocurrido desde el 2008 hasta hoy, ve que el sector regulado está mal regulado y que el sector no regulado sigue igual de no regulado. Pero ese es otro punto.

La segunda cuestión —que me parece muy importante cuando empieza la crisis— es que en esa época de tipos bajos y política monetaria tenemos un mercado tremendamente complaciente, y el ejemplo más claro de complacencia lo tenemos en Europa. Recordemos cómo en Europa en aquel momento las primas de riesgo realmente tendían a cero; recordemos cómo España se estaba financiando por debajo de Alemania y Grecia tenía una financiación a tipos muy similares a los alemanes. Por lo tanto, el mercado era muy complaciente, y cuando salta la burbuja de las *subprimes* el mercado reacciona, como siempre, de una manera tremendamente abrupta, porque en lugar de centrarse en la unión monetaria se centra en la capacidad de recuperación de deuda que tienen los distintos países. Eso nos hace recordar una cosa que se nos había olvidado: que la deuda externa es importante y que la deuda externa nominada en euros, para los países que pertenecemos a la Unión, es como si tuviéramos una deuda nominada en moneda extranjera. Eso es muy importante, porque realmente no tienes la capacidad de darle a la máquina de generación de dinero, y es —como decían los macroeconomistas en Latinoamérica— el pecado original.

La tercera es que durante esos años se iban creando una serie de desequilibrios muy importantes tanto desde el punto de vista macroeconómico como desde el punto de vista bancario. Desde el punto de vista macroeconómico, estábamos en una situación de déficit récord en términos de balanza comercial, y desde el punto de vista bancario, habíamos tenido un incremento tremendo del crédito financiado por financiación mayorista extranjera, un crecimiento del crédito muy concentrado en el sector inmobiliario. La verdad es que cuando uno ve esa situación llega a la conclusión de que sería muy bueno —lo hemos hablado pero no lo hemos puesto en práctica— definir políticas y mecanismos de supervisión prudencial tanto a nivel de país, a nivel macroeconómico, como a nivel del sistema bancario. Creo que eso es muy importante y creo también que los supervisores tienen que dar una importancia creciente desde ese punto de vista a la estabilidad del sistema financiero. Por lo tanto, la necesidad de políticas y mecanismos de supervisión prudencial es el tercer punto.

En el cuarto tema damos un paso más y pasamos del país a los bancos concretos. Yo recuerdo que cuando me incorporé a Bankia a mí me preguntaban por qué se habían producido realmente los porcentajes de mora que se habían producido. Yo siempre he pensado que, independientemente de otras cuestiones, la razón fundamental era la falta de comprensión por parte de los consejos y la dirección de las entidades de lo que es perfil de riesgo global de una entidad, más allá de las operaciones concretas. En el caso de Bankia, como en el de otras cajas de ahorros que necesitaron fondos públicos, el perfil de riesgo estaba totalmente sesgado al crecimiento: si las cosas iban bien y crecían, la verdad es que los resultados eran buenos; por contraposición, si las cosas iban mal y empezaban a caer, los resultados iban a verse tremendamente afectados. Les voy a poner tres ejemplos. Primer ejemplo, por lo menos en Bankia: financiación al consumo. Hay dos maneras de financiar al consumo, una financiación del consumo normal a través de las oficinas y otra a través de la financiación de puntos de venta. La financiación a través de las oficinas tiene un rendimiento inferior, pero tiene un riesgo también muy inferior. Financiarlo a través del punto de venta tiene un rendimiento superior con un riesgo muy superior. Nosotros estábamos en la financiación del punto de venta. Pensemos en los promotores. Segundo ejemplo: financiación de la promoción inmobiliaria. Una cosa es financiarla, pero en aquel momento se llegó a la conclusión de que eso era tan beneficioso que los bancos no solo financiaban la promoción sino que se incorporaban a sociedades, participaban en las sociedades junto con los promotores, con lo cual había un incremento de riesgo muy importante. Y, en tercer lugar, tomemos el ejemplo de las participaciones industriales. Cuando las cosas van bien, todo va muy bien, pero cuando las cosas van mal, pues ciertamente tiene unas fortísimas minusvalías. Yo creo que esa es la cuarta lección.

La quinta lección, que en el caso español a mí me parece clara y evidente, es que las entidades deben tener acceso al mercado de capitales. El principal problema de la estructura de cajas de ahorros en España es que no tenían acceso al mercado de capitales. Así, cuando las cosas van bien te financias el crecimiento, te autofinancias, pero cuando las cosas van mal, no tienes acceso al mercado de capitales, y que las entidades tengan acceso al mercado de capitales me parece absolutamente fundamental,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 28

porque esto es además lo que te permite estar sometido al control del mercado. El mercado es un control de los gestores de primera magnitud.

La sexta lección es que la banca es un negocio muy apalancado y cuando empiezan los problemas, estos se hacen muy importantes de manera muy, muy rápida. Normalmente los gestores —y esto nos pasa a todos incluyéndome a mí— tendemos a minimizar los problemas, tendemos a hacer un diagnóstico suave, tendemos a ir por detrás de la curva. Yo creo que los gestores debemos ser retados por un consejo profesional y por unos supervisores también profesionales. Este reto a los gestores me parece tremendamente importante.

La lección siete es que los fondos a inyectar deben ser suficientes para asegurar la viabilidad de las entidades. No creo que sea positivo —nos lo ha enseñado esta crisis— minimizar la inyección de fondos públicos. Lo que hay que hacer es inyectar los fondos públicos necesarios y suficientes para asegurar la viabilidad de las entidades y, además, hay que hacerlo en un *timing* rápido. Yo creo que el mejor ejemplo que hemos tenido de cómo gestionar esta crisis ha sido el TARP americano: las autoridades norteamericanas decidieron inyectar fondos en sus bancos tres semanas después de la caída de Lehman Brothers y además inyectaron fondos obligando a los bancos a aceptar esos fondos. Recuerdo la discusión de algún banco privado —J.P. Morgan— que no quería aceptar porque decía que tenía un suficiente nivel de capitalización. Obligaron a los bancos a aceptar esa capitalización, que luego salió muy bien, se ha recuperado todo el dinero y además de una manera muy rápida y con una gran estabilidad del sistema.

La lección ocho, que además ha sido muy dolorosa en nuestro caso, es que, en mi opinión, no se debe admitir la comercialización activa de productos de capital propio a través de las redes para inversores minoristas. Yo creo que esta es una lección que ya hemos aprendido. A mí me parece que esto no se debe admitir. Creo que la lección ha sido tan clara que no requiere una explicación adicional. Y junto a esto, lo que también tenemos que conseguir es que la educación financiera de la población española se implemente; en la medida en que vamos desarrollando nuestro nivel económico, lógicamente, tenemos mayores necesidades de tener una mayor educación financiera. Hacer un programa serio de educación financiera para la población española me parece absolutamente claro.

Y la última lección es la más importante, es la del gobierno corporativo. Cuando yo hablo del gobierno corporativo no hablo solo del consejo, hablo del consejo y de los directivos, pero el consejo tiene una gran responsabilidad y, desde mi punto de vista, es fundamental la profesionalidad e independencia de los miembros del consejo y de los miembros de la dirección; y cuando hablo de independencia, hablo de independencia solo ligada a la profesionalidad. Me parece que esta es la lección más importante que hemos sacado de esta crisis.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Goirigolzarri.  
Vamos a dar el turno de réplica, donde voy a ser muy estricta en los tiempos.

El señor **MONTERO SOLER**: Un poquito de..., por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Montero, pero moderado. Antes intervino usted veinte minutos cuando tenía siete, pero ahora le aviso cuando tenga tres, y a partir de tres, solo preguntas, sin comentarios. ¿Le parece?

El señor **MONTERO SOLER**: De acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Capdevila no está. Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Trataré de ser rápido.

En primer lugar, quiero hacerle una consideración. Sobre sus dudas acerca de la banca pública y del papel contracíclico —que le ha parecido una cosa maravillosa e incomprensible—, le recomendaría que leyera el informe del Banco Mundial que tiene por título algo así como: repensando el papel del Estado en las finanzas. En él se lo explica de forma maravillosa; no me da tiempo a explicárselo yo.

En segundo lugar, me sorprende que diga que desconoce que en los países desarrollados haya bancas públicas. Francia tiene dos: Caisse des Dépôts y la Banque Postale, de naturaleza minorista y de banca de depósito; en Italia hay varias y en Alemania hay treinta y dos miembros de la asociación de bancas públicas alemanas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 29

En tercer lugar, la concentración de riesgo no es solo importante por el impacto que pueda tener o no sobre el precio de los productos financieros, sino también por el riesgo sistémico, señor Goirigolzarri. Hay al menos dos bancos que presentan riesgo sistémico a nivel europeo y la mayor parte de los cinco tienen riesgo sistémico a nivel español. Si algo habíamos aprendido de la crisis se supone que era que había que acabar con los bancos sistémicos, cosa a la que creo que no ha hecho alusión en su intervención —estaba escuchándolo a medias en esa última parte—, pero no hemos aprendido demasiado, porque hemos concentrado más el sistema. Además, hemos transferido el 90 % de los activos financieros del sistema al Mecanismo Único de Supervisión, mientras que el resto de Estados más grandes mantienen el 70 %, lo cual distancia mucho más las tareas de supervisión directa sobre los bancos.

Me centro en algunas cuestiones para las que quisiera respuestas concretas porque no me las ha proporcionado. Ha dicho, en primer lugar, que el informe de los peritos no cuestiona el asunto de las cuantías. Le sugiero que repase el informe de los peritos, porque cuestiona los argumentos para defender la reformulación y cuestiona también las cuantías; cuestiona ambas cosas. No me sirve mucho que las cuentas estuviesen reformuladas por la auditora, cuando esa misma auditora, Deloitte, está imputada por la salida a bolsa de Bankia. Permítame, al menos, la sombra de la duda sobre lo que puede haber ahí.

Sobre la Torre Cepsa, la opción de compra, ¿de quién era? ¿Del fondo soberano o de Muscari?, porque no es lo mismo que la opción la tenga el fondo soberano y luego la compre Muscari, que el hecho de que la opción la tenga el fondo soberano y la compre el fondo soberano. ¿Estamos de acuerdo sobre eso? Yo creo que sí. Por lo tanto, si el fondo soberano, que era quien tenía la opción de compra, no la ejercitó, sino que la ejercitó una persona que en ese momento estaba en una situación procesal delicada en Estados Unidos y en su propio país de origen, tenemos un problema significativo. Es más, en el informe que mandan los inspectores del Banco de España a la Sepblac se advierte de que se trata de la mayor operación de blanqueo de capitales que se ha producido en este país. Tendremos que tener algo más que las consideraciones tan vagas que ha hecho hoy al respecto...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, lleva cuatro minutos.

El señor **MONTERO SOLER**: Voy ya.

¿Exigen ustedes a través del señor Durá que el Banco de España les haga llegar el informe sobre las posibles operaciones de blanqueo de capitales que se estaban produciendo en Bankia? ¿Sí o no? Eso es muy fácil de responder.

Ese informe luego ha sido reformulado y ha estado un año en los cajones del Banco de España. Podemos tejer una teoría de la conspiración sobre que el Banco de España nunca dijo nada, pero la credibilidad del Banco de España en toda esta crisis está siendo bastante cuestionada, incluso en este espacio.

¿Está usted en condiciones de aportar las actas del consejo de administración en las que se aprueba la venta, el contrato de la opción de compra de Muscari sobre la torre, o de IPIC, la documentación del préstamo de Bankinter? Por cierto, Bankinter también está siendo investigada por el préstamo que hizo a este señor para la compra de la Torre Cepsa o de la Torre norte, como quiera llamarla usted. Además, tiene que aportar todas las diligencias debidas, que son de obligatoria práctica en materia de prevención de blanqueo de capitales...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero, una cosa es que yo sea generosa, como lo fui en la primera intervención...

El señor **MONTERO SOLER**: Es que como hoy es una intervención tan importante...

La señora **PRESIDENTA**: ..., y otra es que yo sea generosa en la réplica, pero es que usted va a duplicar el tiempo. A partir de este momento, ninguna matización; preguntas, preguntas, señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Está bien.

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas, señor Montero, pero termine ya.

El señor **MONTERO SOLER**: Vale, vale. Es que las preguntas, así sin matizar, como que...

La señora **PRESIDENTA**: A ver, señor Montero, usted ha sido presidente de Comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 30

El señor **MONTERO SOLER**: Lo soy, lo soy, presidenta y querida colega. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, sigue siéndolo. Estoy segura de que jamás ha dejado a un portavoz en una primera intervención veinte minutos y en la segunda multiplicar el tiempo por dos.

El señor **MONTERO SOLER**: En serio que soy mucho más benevolente que usted. Si eso es un argumento, yo soy mucho más benevolente que usted. **(El señor Capdevila i Esteve: Más no, pero tanto sí; eso lo puedo certificar yo)**. Aquí hay alguien que certifica que soy tan benevolente como usted.

Está bien. Ya me da igual. Ya he perdido las preguntas directas. Si al menos me responde a esas que le he formulado, yo se lo agradeceré, señor Goirigolzarri.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Montero.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Que conste que yo he dicho que el señor Montero es igual, pero no más que usted, que lo es mucho, y se lo agradezco doblemente.

Suscribiendo las observaciones del señor Montero en cuanto a la realidad europea de las bancas públicas y privadas y con el debido respeto, señor Goirigolzarri, ha venido usted a repetirnos lo que ya había publicado en su blog con fecha 27 de noviembre de 2017. Sus objeciones al modelo de banca pública y su apelación a la pura gestión me dará usted la razón que generan dudas sobre que se reduzca el cuarto pilar de su modelo de gestión responsable a poco más que proveer de dividendo a los accionistas y a algunas pequeñas propinas en forma de plan de *marketing* más que de responsabilidad social corporativa, atendiendo a que usted no me da más que una cifra, 4 millones para educación, pero se olvida de decirme cuánto dedican a cambio climático —creo que son créditos, no es ninguna inversión— y a digitalización responsable. Es el único número que me ha dado sobre una entidad que usted mismo afirma en dicho blog que en noviembre de 2017 valía 11 500 millones de euros en bolsa. Se ha marchado el señor Roldán, que es el mejor economista de la casa, y no puede decirnos qué porcentaje significan 4 millones sobre 11 500 millones de euros, pero creo que es absolutamente irrisorio. Esto contextualiza un poco su concepto, que obviamente es inapelable desde el punto de vista teórico y que está enmarcado en las teorías liberales.

La decisión de cuándo, cómo y por cuánto hay que privatizar es del FROB, pero mi pregunta es si es o no un buen negocio poner, al lado del rótulo de «se vende», «tengo que venderlo antes de tal fecha». Si me ha contestado usted, yo no he acabado de entenderlo. Continúo entendiendo que no es mucho. Con el debido respeto también, su reiterada apelación a la contrafactualidad es, si me permite, excesiva, en la medida en que el negativo de lo que podría haber sido y no fue nunca es predicable. Pero eso seguramente nos llevaría a que la presidenta me riñese a mí como al señor Montero.

En cuanto a la concentración, cinco grandes se llevan el 71 %. Si Bankia es comprado por los otros cuatro —porque no he oído ningún comentario ni por asomo un atisbo de que les compren a ustedes un no español— ¿cómo se elevará ese índice de nombre impronunciable que ha dicho usted? Entiendo que se elevará.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, lleva cuatro minutos. A partir de este momento solo preguntas.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: De acuerdo. Puedo transformarlo en preguntas. ¿Cómo se elevaría ese índice? ¿Cuál es su previsión? En todo caso, ¿entiende usted que se elevaría?

En cuanto a desvincular la concentración de competencia —solo soy un pobre veterinario de pueblo—, haga usted un esfuerzo e intente que yo lo entienda. Si hay más concentración hay menos competencia, es decir, si hay menos proveedores, mandarán los compradores sobre los vendedores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila, tenía tres minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Ya estoy terminando.

La señora **PRESIDENTA**: Ya va a cumplir los seis, que es el doble. ¿Le queda alguna pregunta? Y, si no, termine.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 31

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Sí, solo quiero que me diga su opinión sobre dos casos de éxito de la competencia bancaria: uno del pasado, que es la multa de la CNMC de 91 millones a CaixaBank, BBVA, Santander y Sabadell por un cártel de derivados, si ese es un ejemplo de incremento de la competencia debido a la concentración, y si no será el mismo caso lo de Bizum, el monopolio o no, según usted, para el pago bancario.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila.  
Por el Grupo Socialista, el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Goirigolzarri por las preguntas que ha contestado. Solo voy a hacer dos preguntas y dos consideraciones. Usted ha dicho que la banca es un sector muy apalancado y que los gestores tienden a minusvalorar el riesgo en épocas de crecimiento. ¿Es ese uno de los motivos por los que la financiación o los intereses pagados por los clientes en España son más bajos que en otros países? ¿Nos estamos volviendo a relajar en cuanto a la concesión de operaciones y en cuanto a los criterios aplicables? No me ha contestado en cuanto a las posiciones bajistas de su entidad, si tienen pensado ante el posible crecimiento de esas posiciones hacer alguna actuación, hablar con la CNMV para que suspenda este tipo de operaciones o no.

Dos consideraciones más. En cuanto a la exclusión financiera, nos ha hablado de despoblación y eso lo tienen que gestionar las administraciones, pero sí que es verdad que los ofibuses suponen una iniciativa que desde mi grupo aplaudimos y creemos que es una de las medidas que pueden llevar a luchar contra esta exclusión financiera en según qué poblaciones.

Evidentemente, el Popular no recibió ayudas públicas porque fue la primera entidad resuelta por el MUR, mecanismo con el que no contábamos hace unos años y que por eso no ha recibido ayudas públicas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Popular, el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señora presidenta, yo me conozco a mis clásicos y entre teorías de la conspiración nos da la una y mire que le dije a las diez que no nos daba tiempo. Pero fenomenal porque está siendo muy instructiva esta comisión tanto por las intervenciones de mis compañeros como por la del señor Goirigolzarri.

Respecto a dos cuestiones que han quedado sin responder, porque yo entiendo que es muy complicado tomar nota de todo lo que he planteado, agradecería que pudiera hacerme una referencia. Creo que todos los que vivimos los momentos del inicio de la crisis nos dimos cuenta de que se tardó no solo tiempo en reconocer, sino también en tomar medidas. Cuando miras lo que ocurrió en otros países compruebas cómo las ayudas ya estuvieron en el primer periodo. No sé si esa tardanza repercutió o no en la crisis y, sobre todo, en la dimensión de la crisis. Ésa es una cuestión, pero hay otra relativa no tanto a la tasa Tobin como a un impuesto a la banca; por ejemplo, podía ser el incremento del impuesto sobre sociedades como se ha escuchado; un impuesto sobre sociedades específico para el sector financiero en torno al 40% y si esto repercutiría o no en los clientes y cuáles serían los posibles efectos que, en su opinión, eso podría tener.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Floriano.  
Por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Solamente voy a hacer un par de consideraciones. Voy a discrepar un poco con mis compañeros respecto a la banca pública porque creo que también están haciendo referencia a las *Sparkassen* de Alemania que son un poco como las antiguas cajas de ahorros nuestras y, por tanto, yo creo que son planteamientos distintos. Quiero darle las gracias por sus respuestas porque, desde luego, para mí han sido esclarecedoras respecto a algunas dudas que tenía. Es verdad que también nos ha hablado de la exclusión financiera y de todas las acciones que se están llevando a cabo como formación y ofibus que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 32

desde luego, creemos que es muy importante. Me imagino que al hilo de esto se habrán planteado también el uso de la tecnología *blockchain* como soluciones innovadoras y de reducción de costes. Me gustaría que me dijera si esto es así.

Otra cosa que me ha preocupado un poco es que cuando se ha referido a la diversificación del negocio, ha hablado de lo que es el crédito al consumo; es verdad que se ha elevado el interés del crédito, pero es que el Banco de España también ha alertado —a pesar de que aquí se ha cuestionado mucho esta figura, parece ser que ahora está tomándose más en serio la supervisión— del riesgo en el que cree que están incurriendo las entidades con estos créditos al consumo. Me gustaría saber si habría que vigilar este tipo de préstamos y su morosidad y entiendo que no se estarán relajando en ese análisis de riesgo, que antes hemos comentado, para que no ocurran cosas como las acontecidas hasta ahora.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Para cerrar el turno de portavoces, por el Grupo Ciudadanos el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias.

Como se ha tenido que excusar el señor Roldán, le agradezco señor Goirigolzarri las respuestas que en buena medida compartimos.

Quería incidir en algunas cuestiones muy puntuales e intentaré ser breve. En primer término, usted ha dicho, y lo compartimos plenamente, que la intervención —ha puesto como ejemplo a Estados Unidos— se tenía que haber hecho mucho más rápido. Le quería preguntar si también se tenía que haber instrumentado de otra manera. Supongo que sí, porque usted dice, por ejemplo, que la primera decisión que ustedes tomaron fue amortizar los 4465 millones en obligaciones convertibles al 8%. Es decir, no solamente no se inyectó dinero en el capital, sino que estaban dando obligaciones subordinadas con unos tipos de interés muy elevados lo que, desde luego, acabó destrozando las cuentas de resultados de entidades que ya estaban muy perjudicadas.

En segundo término, aparte de la falta de intervención, usted ha dicho que no le parecía adecuado el gobierno corporativo de las cajas —en esto nosotros coincidimos— y que era bastante probable que una banca pública gestionada por gestores políticos, que a veces no son profesionales, llegase a las mismas conclusiones a las que usted ha dicho de que la banca pública dentro del ámbito de la banca minorista en general no funciona. Hay una cuestión concreta sobre el ámbito de la gestión corporativa, como el caso de que ustedes denunciaron al FROB, que a su vez el FROB denunció a la Fiscalía Anticorrupción lo que se conoce como las tarjetas black. Quería preguntarle solamente dos cuestiones al respecto porque es evidente la actuación que ustedes tomaron, que a mí me parece encomiable: poner esto en conocimiento de la fiscalía, lo cual ha dado lugar a condenas, aunque ahora estén pendientes de revisión en el Tribunal Supremo. En primer lugar, ¿ustedes encontraron la colaboración adecuada por parte de los gestores de la entidad que como persona jurídica sucedía a la Caja de Madrid, —me refiero a Monte Madrid y, en concreto, al actual ministro de Cultura, el señor Guirao— que en lugar de denunciar como ustedes denunciaron, curiosamente lo que hizo fue pagar dinero para diversos informes jurídicos, incluyendo alguno que compartía abogado con una persona que estuvo aquí la semana pasada y que luego acabó imputado? —Me refiero al señor Moral Santín—. Luego se ha demostrado que estas personas habían defraudado en su momento los intereses de Caja Madrid y posteriormente de Bankia, y están condenadas por sentencia pendiente de casación en el Tribunal Supremo. ¿Me podría hacer una valoración sobre cómo ha podido influir esto en el gobierno corporativo? ¿Le parece una adecuada práctica bancaria?

Le quería preguntar además por qué razón consideraron ustedes que la contabilidad que se encontraron en 2012 había que modificarla con carácter futuro y no la contabilidad de las cuentas anteriores, que fueron las que luego salieron a bolsa. —Voy concluyendo, señor presidenta—. ¿Qué opinión tiene como presidente de Bankia de la sentencia del Tribunal Supremo que decía que estas cuentas de la salida a bolsa de Bankia no obedecían a los principios contables generalmente aceptados?

Por último, dos cuestiones muy rápidas. En primer término y para concretar, usted dice que la privatización de Bankia está pendiente de concluir, pero que la situación del mercado no es la idónea. En consecuencia, ¿usted cree que, como se aprobó en esta Cámara, el Gobierno debería actuar de acuerdo con la disposición transitoria primera del Decreto-ley 4/2016 que permite prorrogar el plazo más allá de 2019 para privatizar el banco? La última pregunta ya —con esto concluyo; muchas gracias, señora presidenta— es una cuestión sobre el impuesto a la banca. ¿Cree que su entidad, en la que los contribuyentes tenemos más de un 60%, sería la más afectada por un incremento del impuesto sobre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 33

sociedades, que es lo que han propuesto Podemos y el Partido Socialista? En segundo término, ¿cómo afectaría eso a los activos fiscales diferidos, especialmente a los garantizados, y qué efectos y costes podría tener para el contribuyente este incremento del impuesto sobre sociedades para las entidades financieras?

Agradeciéndole sinceramente su comparecencia y las muchas cuestiones contestadas, muchas gracias, señor Goirigolzarri.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Le hago una pregunta, porque sé que siguió parte de la comparecencia fuera. El señor compareciente en su primera intervención explicó muy claramente en el tema de la reformulación de las cuentas los cambios o no en criterios de contabilidad, sino en cuanto al tiempo transcurrido de la previsión. ¿Esa parte de su intervención usted la oyó? (**Asentimiento**). O sea que hace su pregunta a pesar de haberla oído. (**Asentimiento**).

Tiene la palabra el señor Goirigolzarri para responder en primer lugar a los portavoces y después para hacer su intervención sobre debilidades y fortalezas del sistema financiero.

El señor **PRESIDENTE DE BANKIA** (Goirigolzarri Tellaeché): Gracias, señora presidenta.

Siguiendo el orden de intervenciones, el señor Montero me recomienda leer el informe del Banco Mundial, y yo también se lo recomiendo a usted, señor Montero. El informe del Banco Mundial, además de decir que la banca pública puede tener un efecto positivo desde el punto de vista cíclico, dice a continuación lo mismo que he dicho yo, es decir, que la banca pública, entendida como banca de desarrollo, tiene que tener un papel subsidiario y no intervenir en campos que están perfectamente cubiertos por la iniciativa privada. Dice más cosas. Dice también que la banca pública, ya en términos generales y no solo refiriéndose a la banca de desarrollo, tiene un *track record* en términos de asignación de recursos *unimpressive*; no sé muy bien cómo traducirlo, pero que supongo que es «no muy impresionante». Dice también que la banca pública a medio y largo plazo tiene efectos potenciales negativos. Todo eso se recoge en el mismo informe.

Respecto a otras instituciones y ejemplos que usted ha puesto, ha comentado básicamente tres. Ha citado las cajas postales. Las cajas postales son unas entidades que tienen diversas formas en distintos países, pero en todo caso son entidades de actividades muy acotadas. (**La señora vicepresidenta, Pérez Herraiz, ocupa la Presidencia**). Nada tiene que ver una caja postal —por lo menos ninguna de las que yo conozco— con las actividades que tiene Bankia de amplitud en términos —insisto— de segmentos cubiertos y de actividades y mercados cubiertos.

Por lo que se refiere a Alemania, su colega lo ha comentado y podríamos profundizar más, aunque andamos muy mal de tiempo. Si quiere, a la salida hablamos de los *Landesbanken* y las *Sparkassen* y del impacto que han recibido en esta crisis y los problemas del sistema financiero alemán. Por lo que se refiere a las dos referencias que ha hecho en Italia, no sé si funcionaban muy bien, pero en los años 2015 y 2016 el Gobierno italiano tomó la decisión de cambiar su regulación. Si quiere, también hablamos de las dos que han salido a bolsa, de los roles que tienen y de las ratios de mora. Insisto en que por razones de tiempo casi va a ser mejor que lo hagamos a la salida.

En cuanto a la concentración y el riesgo sistémico, es cierto que no lo he comentado y lo siento. El riesgo sistémico es un riesgo que hay que focalizar permanentemente. Creo que en España en estos momentos estamos lejos del riesgo sistémico. Con cuatro o cinco entidades en España bien gerenciadas, suficientemente supervisadas y en un contexto europeo, me parece que estamos lejos de que la concentración esté generando un riesgo sistémico relevante; pero esa es mi opinión y comprendo que haya opiniones diferentes.

Sobre los peritos, perdone que le diga, pero a lo mejor yo he leído mal o he leído otros informes, porque los peritos dicen expresamente que están de acuerdo con los importes ajustados. Otra cosa es que no estén de acuerdo con nuestra valoración de que hemos realizado un cambio de estimaciones, cuando ellos interpretan que lo que había que haber hecho era un cambio de criterio contable. Eso lo piensan ellos y hay otros peritos que piensan de otra manera. Yo pienso de otra manera. Se ha pasado por un proceso de instrucción y todo el mundo ha tenido la información. Insisto en que los peritos dicen expresamente que están de acuerdo con los importes ajustados. Respecto a Cepsa, quiero decir que la opción de compra la tenía Muscari y lógicamente ejerce la opción de compra quien la tiene. La opción de compra la ejercita quien la tiene y lógicamente lo hace Muscari.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 34

No sé por qué está usted tan preocupado por que nosotros hayamos pedido un informe. El Banco de España informó a nuestro consejo de que estaba pasando un informe al Sepblac sobre nuestra política de desinversiones y nosotros, de una forma natural —yo a esto no le doy ninguna importancia—, le pedimos al Banco de España que nos dijera cuál era el contenido del informe, porque nosotros lo que queremos es hacer las cosas bien y, si las estábamos haciendo mal, las queremos cambiar; no tanto en temas puntuales —que también—, sino en temas estructurales. No sé por qué a partir de ahí se ha originado un debate que desde luego estaba lejos de nuestra intención crear. Creo que estas son todas las preguntas que usted ha puesto encima de la mesa.

El señor Capdevila decía que nuestra mayor aportación a la sociedad es de 19,5 millones de euros. Nuestra aportación más importante a la sociedad, como la de cualquier empresa y la de cualquier banco, es hacer las cosas bien. Es más, no se me ocurre ningún proyecto en el cual estén tan alineados los intereses de los accionistas con los intereses de la sociedad. Si nosotros hacemos las cosas bien y continuamos cumpliendo nuestros objetivos, habremos devuelto la confianza a nuestros clientes, la que nuestros clientes nos prestaron en los momentos más complicados. Estamos asegurando, antes de la incorporación con BMN, más de 14 000 puestos de trabajo. Como consecuencia de esto, estamos trabajando en la devolución de ayudas, y si nosotros lo hacemos bien, el volumen de devolución de ayudas será superior.

Usted comenta que no he hablado de la posibilidad de una adquisición por parte de un banco español. No he hablado porque no... **(El señor Capdevila i Esteve: He dicho que no ha hablado de la posibilidad de un extranjero, de un español si)**. Da lo mismo, me habré expresado mal. Yo quería decir eso. No he hablado porque no se me ha ocurrido, pero, por supuesto, esa es una alternativa perfectamente posible: que haya un banco extranjero que haga una oferta por Bankia suficientemente importante es una alternativa que, en su momento, el FROB y el Gobierno, si se produce, tendrán que valorar, y no tengo nada que decir. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Me parece que es complicado que se produzca esa oferta, pero si se produce no tendría nada que decir. Respecto al plazo, quisiera decir que, en mi opinión —antes se ha comentado también—, como he dicho antes, es un tema legal. Con independencia de cómo esté el mercado financiero ahora, no me parece que haya necesidad de tomar ninguna decisión para alargarlo, porque todavía queda como año y medio; hasta finales del año que viene ya habrá tiempo para tomar esa decisión, pero —insisto— en que esa es una decisión que no me compete a mí, que le compete al Gobierno.

Estoy de acuerdo en que a menos proveedores, más competencia. Hay mercados tremendamente ineficientes —la teoría tiene esto muy analizado— con muchos jugadores y mercados muy eficientes y muy competitivos con menos jugadores. Me parece que relacionar el número de jugadores con el nivel de competencia no es adecuado. Probablemente, el mercado financiero y el mercado bancario alemán sean un ejemplo de eso.

En referencia a la CNMC, quiero decirle que tenemos los mecanismos regulatorios y supervisores por si se han podido cometer errores. Cuando ocurra eso, tomarán las decisiones correspondientes, pero no podemos hacer de una anécdota categoría; no podemos, como consecuencia de eso, decir que no hay competencia en la banca española. He dado una serie de ejemplos sobre los tipos de interés de las hipotecas, de las pymes, etcétera, y no me voy a repetir. En cuanto a Bithumb, no es ningún monopolio. Es más, Bithumb está luchando en estos momentos y compitiendo con otras alternativas de pago; que yo recuerde, en estos momentos con, al menos, cinco más alternativas de pago.

El señor Palacín comentaba la posibilidad de relajarnos en términos de riesgos y tipos. Ese es un tema que está ocurriendo y del cual hay que estar siempre pendiente, porque el nivel de competencia que existe en este mercado, independientemente del número, hace que los jugadores tengan incentivos para incrementar el atractivo de su oferta, y dentro del atractivo de su oferta puede suponer, en algún momento, el deterioro de los estándares de riesgo. No creo, honestamente, que eso esté ocurriendo en estos momentos, pero este es un tema del que me parece que los supervisores tienen siempre que estar absolutamente pendientes. Se me había olvidado —perdóneme— el tema de los bajistas. Las posiciones bajistas se originan, normalmente, por dos razones. Se pueden originar por razones estructurales y, en ese caso, los bajistas están en contra del management, de la dirección, etcétera, que no es nuestro caso, afortunadamente, o se pueden producir porque los bajistas piensan que la evolución de la acción va a ser negativa. En nuestro caso, los bajistas pueden generar posiciones bajistas —valga la redundancia— básicamente por dos razones. La primera razón es porque piensan que los tipos de interés van a subir más allá de lo que está pensando el mercado, es decir, están descontando un incremento de tipos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 35

interés más alejado del que está pensando el mercado; piensan que van a crecer mucho más tarde y eso va a influir en Bankia y, por lo tanto, en sus beneficios y en su valor. Esta es una de las razones por las que se pueden poner bajistas y es cierto que Bankia —lo he comentado antes y he explicado las razones— es una de las entidades con mayor sensibilidad a una subida de tipo. La segunda razón por la cual hay bajistas es porque, como dicen los bancos de inversión, se puede producir un evento de liquidez. Es decir, en la medida en que se producen paquetes de privatizaciones, en el momento en que se privatiza, lógicamente la privatización conlleva un descuento por razones de mercado; se hace en una noche y eso siempre conlleva un descuento, mayor o menor pero siempre un descuento. Y puede haber personas que pensando en eso tienen la posición bajista para beneficiarse del eventual fenómeno de liquidez o evento de liquidez; y esa es la segunda razón por la cual puede haber bajistas en Bankia. Realmente, lo que es el proceso de privatización de Bankia técnicamente es complejo, y el FROB creo que está haciendo en las dos operaciones que hizo una labor profesional extraordinaria —técnicamente es complejo—. Con esto creo que he respondido a todas sus cuestiones.

En cuanto al señor Floriano, respecto al primer tema creo que esta es una lección clara que hemos aprendido en esta crisis. Cuanto antes se tomen las decisiones, cuanto antes se reconozca el problema y cuanto menos tiempo estemos por detrás de la curva, la solución es mejor. Creo que esto es claro. Una vez que se reconoce el problema, cuanto antes se tomen las decisiones la solución será más fácil y mejor. Antes ponía el ejemplo del TARP porque me parece que es paradigmático y creo que es la referencia que todos tenemos que tener. Tres semanas después del Lehman se hace una inyección generalizada de fondos y, por lo tanto, estoy de acuerdo con ese comentario.

Con respecto al impuesto sobre la banca, quiero decir que la banca, en estos momentos, tiene un tipo impositivo superior, de 2 puntos más, al resto de sociedades en el impuesto de sociedades. Si se está refiriendo a impuestos de la banca no sobre las sociedades, sino a otros impuestos finalistas, yo lo que creo es que ahí hay dos considerandos. En primer lugar, en una Hacienda moderna los impuestos finalistas se tienen que limitar; me parece que estaríamos de acuerdo con todos los académicos. Y, en segundo lugar, me parece que la discriminación a un sector no está justificada, a no ser que ese sector tenga externalidades negativas. No creo que las externalidades negativas de la banca sean ciertas y, por lo tanto, no estaría de acuerdo en una discriminación de impuestos a un sector como la banca.

Por lo que se refiere a la señora Sagastizabal, le voy a decir dos cuestiones, que interpreto que están pendientes, *blockchain* y crédito al consumo. Respecto al *blockchain*, dentro de la panoplia de tecnologías que tenemos delante distinguiría aquellas tecnologías que van a tener un impacto más inmediato y aquellas tecnologías que van a tener un impacto más mediato. El *blockchain*, que creo que es una tecnología que va a tener una gran influencia en el medio y largo plazo, en el corto plazo todavía tiene que madurar. Creo que hay otras tecnologías que están más cercanas en términos de darnos resultados, como puede ser todo el mundo de la inteligencia artificial o del desarrollo del *big data*. En cuanto al crédito al consumo, efectivamente —vuelvo a decir lo mismo y lo comentaba anteriormente al responder al señor Palacín—, creo que es necesario vigilar y me parece bien lo que dice el Banco de España. Desde luego, en Bankia los estándares de riesgo los tenemos altos y, además, hacemos un tipo de consumo, que es consumo a nuestros clientes, dentro de nuestras oficinas que —como he dicho anteriormente— tienen el perfil más bajo.

El señor De la Torre preguntaba si esto se habría podido instrumentar de otra manera, y yo creo que está todo un poco relacionado. Si hacemos la comparación con el TARP, el TARP toma una decisión muy rápida y eso conlleva ir directamente a los fondos propios sin pasar por procesos intermedios. Por tanto, en la medida en que el diagnóstico y la puesta en práctica de las medidas que se derivan de ese diagnóstico sean más rápidas, yo creo que es más positivo.

En cuanto al tema de las *black* relacionado con la banca pública, al que ha hecho referencia, le diré que el estudio de las *black* se originó porque vimos unos *mails* en un diario digital. Como consecuencia de eso, yo conminé a la dirección de auditoría interna a que hiciera un análisis y un estudio sobre lo que ahí ocurría. Nosotros teníamos toda la información, por tanto, lo hicimos internamente; no necesitamos la colaboración de nadie.

Cuando llegamos al final del proceso, nos encontramos con que había una serie de tarjetas que habían sido emitidas por Caja Madrid y otras que habían sido emitidas por Bankia. En este sentido, llegamos a la conclusión —aunque esta es una discusión jurídica— de que nosotros estábamos legitimados para la recuperación de las emitidas por Bankia y que la legitimación para la recuperación de las emitidas por Caja Madrid la tenía la Fundación Montemadrid. Como digo, esa era la diferencia de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 36

interpretación. Nosotros entendíamos eso, y, por contraposición, la Fundación Montemadrid entendía que no y que los legitimados éramos nosotros, puesto que había habido una transmisión total de pasivos, activos, obligaciones y derechos, y que, por tanto, nosotros estábamos legitimados en ese sentido, y eso es lo que ocurrió.

Paralelamente, el tema se judicializó con el envío del mismo a la fiscalía y tengo que decir con claridad que, posteriormente, en el proceso de instrucción el instructor le dio la razón a la Fundación Montemadrid, es decir, que nosotros estamos legitimados para la recuperación de ese dinero, cuestión que, de hecho, ya hemos llevado a cabo.

En cuanto a la recalificación de 2011, no he entendido bien su pregunta.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: ¿Qué opinión tiene sobre las cuentas de 2011 incorporadas al folleto de la salida a bolsa?

El señor **PRESIDENTE DE BANKIA** (Goirigolzarri Tellaeché): Nosotros pensamos, y así lo hemos defendido, que la información, no ya la que se recogía en el folleto, sino la información de las cuentas, era correcta. Así lo hemos defendido en la instrucción y así lo seguimos defendiendo. Ahora bien, ¿cuál es mi opinión sobre la sentencia del Tribunal Supremo? No tengo nada que opinar. Lo que hicimos fue acatarla, y como consecuencia de eso definimos un proceso ágil, gratuito y muy rápido, gracias al cual los minoristas se han visto beneficiados de 1860 millones de euros. Con esto doy por contestados a todos los portavoces.

Si les parece, paso ahora a la última parte de mi intervención, en la que, como me solicitó la señora presidenta de la Comisión, me gustaría compartir con todos ustedes mi visión sobre los retos que la banca española tiene de cara al futuro. Para ello, y en primer lugar, me gustaría enmarcar estos retos en el contexto europeo y, muy en concreto, en la unión bancaria europea. Quiero recordar que la unión bancaria europea no era sino un concepto académico que no estaba en las agendas próximas de ninguna autoridad europea antes de la crisis. De hecho, no es hasta junio del año 2012 —después de nuestra entrada a Bankia— cuando se decide impulsar la integración bancaria europea. Entonces se define un cuerpo normativo en el que se fijan tres pilares fundamentales de la Unión: una supervisión única, un mecanismo de resolución y un fondo de garantía de depósitos.

Cuando se echa la vista a atrás y se ven los avances que se han producido en estos seis años ciertamente hay que decir que ha sido sorprendente lo realizado hasta ahora. Pero, dicho eso, queda todavía mucho por hacer si queremos culminar este proceso. Fundamentalmente, en mi opinión, quedan dos cuestiones importantes. Para empezar, creo que debemos refinar los mecanismos de intervención de bancos en dificultades y ello en un doble sentido. En primer lugar, se debe mejorar la provisión de liquidez en estos casos para permitir una mejor gestión de la etapa final de los bancos intervenidos. Lo hemos visto con claridad en los últimos tiempos. En segundo lugar y de forma complementaria, se debe dotar al mecanismo de resolución de una mayor potencia de fondos para que lo anterior se pueda realizar de forma eficiente.

El segundo aspecto tiene gran calado: necesitamos un fondo de garantía de depósitos europeo para que la unión bancaria sea una realidad. Sin un fondo de garantía común corremos riesgos evidentes de fragmentación en el mercado. Políticamente es un tema complejo porque se trata de alguna manera de mutualizar riesgos, pero técnicamente es una condición necesaria para que podamos hablar con propiedad de una unión bancaria europea. La unión bancaria europea —y quiero dejarlo claro— no es un tema técnico que solo afecte a los banqueros. La unión bancaria afecta a la competitividad de nuestro país porque afecta a la competitividad de nuestras empresas y, por tanto, al nivel de vida de los ciudadanos. Para entender esto tengamos en cuenta que el objetivo final de la Unión es que la seguridad de un euro depositado en un banco dependa de la calidad del banco y no del país en el que este tenga su sede social. Si esto no fuera así, y supongamos que fuera más seguro tenerlo en un banco alemán que en un banco español, el banco español se vería obligado a pagar más por su financiación y, por tanto, tendría que cobrar más por sus préstamos, incidiendo directamente en los costes financieros de las empresas del país y, en consecuencia, en su competitividad.

Además de la unión bancaria, existen retos adicionales para constituir un único mercado financiero, unos mercados de capitales auténticamente únicos, pero esto es muy complejo porque afecta a muchos aspectos; a aspectos tan diversos como, por poner un ejemplo, la homogenización de la Ley concursal en todos los países. Siendo esto bueno y conveniente en el largo plazo, personalmente creo que el empuje político hoy debe centrarse en lo más cercano e importante, que es la unión Unión Europea. Y creo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 37

es fundamental para el futuro del euro y para la solidez del sistema bancario europeo culminar los pasos que faltan para conseguir una auténtica unión bancaria.

En este contexto global y pasando al sistema bancario español, me gustaría compartir con todos ustedes brevemente dónde estamos y cuál es nuestro diagnóstico en estos momentos. El sistema financiero español, que era el principal problema económico de España en el año 2012, ha realizado un enorme proceso de reestructuración y transformación. Hoy podemos decir que el sistema bancario español es un sistema sólido, bien provisionado y capitalizado y que compara muy favorablemente con el resto de bancos europeos en términos de eficiencia. Este proceso de reestructuración ha tenido lugar a través de una gran consolidación de entidades y un enorme esfuerzo financiero. Desde el punto de vista financiero se han provisionado cantidades equivalentes al 28 % de nuestro PIB y además hemos asistido a un proceso de capitalización muy importante, proceso que además ha sido muy doloroso porque se han cerrado casi el 40 % de las oficinas y ha supuesto una reducción de plantilla de más de 80 000 personas. Pero contar con un sistema sólido y eficiente es lo que permite hoy a las pymes españolas financiarse a tipos más baratos que las alemanas, a pesar de la diferente prima de riesgo, y es lo que hace hoy que los ciudadanos españoles tengan el coste más bajo de Europa en sus hipotecas, junto con Finlandia y Portugal, un coste claramente inferior al de países como Alemania, Francia e Italia.

Desde la perspectiva de la reestructuración, creo que lo que ha realizado la banca española en estos años ha sido notable, pero cuando uno mira al futuro la banca tiene retos muy relevantes.

El primero es el de la rentabilidad. Comprendo que cuando se ven las cifras absolutas de los beneficios bancarios sorprenda que estemos diciendo que un problema de la banca es la insuficiente rentabilidad que está obteniendo, pero las cifras de beneficio deben ponerse en relación con los fondos propios de las distintas entidades. Esto es lo que se denomina rentabilidad sobre fondos propios. Pues bien, si esa rentabilidad es inferior al rendimiento que exigen los inversores para comprar acciones de un banco, se dice que la rentabilidad sobre fondos propios es insuficiente porque es inferior al coste de capital. Este es el caso de la banca europea y la banca española en la actualidad. Y aquí me gustaría compartir con todos ustedes que el hecho de que la banca tenga una rentabilidad insuficiente es muy malo para un país porque si la rentabilidad es insuficiente, los bancos no podrán obtener capital y, por tanto, estarán infracapitalizados; y, si están infracapitalizados, no podrán conceder créditos suficientes para financiar el crecimiento de un país. Esto tiene un impacto inmediato en la creación de riqueza, en el nivel de vida de los ciudadanos y es muy importante que seamos conscientes de esto. Hay factores coyunturales y estructurales que explican esta situación y lógicamente salir de la misma es responsabilidad de los gestores bancarios, pero creo —y lo digo humildemente— que es muy importante también que sus señorías sean conscientes de esta situación a la hora de legislar porque hoy no son aplicables aquellos estereotipos de un negocio bancario con rentabilidades enormes, con rentabilidades superiores al 20%. La situación hoy es más frágil y, por tanto, más compleja.

El segundo reto de la banca es de carácter estratégico. Hoy los cambios de hábitos de los clientes, unido a la revolución tecnológica que estamos viviendo, están suponiendo grandes transformaciones en nuestro sector; de hecho, las barreras de entrada en nuestro sector están bajando y se están incorporando nuevos jugadores —las *fintech* o las empresas tecnológicas—, cuyo objetivo es romper el *statu quo*. Personalmente, yo creo que esto es muy bueno. La tecnología es un arma que nos debe permitir mejorar el servicio a nuestros clientes y hacerlo además de una manera muy eficiente. Y también creo que la mayor competencia es muy buena, siempre lo he pensado y lo he dicho así. Los grandes beneficiados son clientes y obliga a las entidades a mejorar de forma permanente. Enfrentarse a este reto estratégico es responsabilidad de los gestores bancarios pero, aprovechando la oportunidad que ustedes me dan, creo que es importante que les diga que aquí la regulación es clave. En mi opinión, la regulación debe ser la misma para las mismas actividades sin discriminación de los actores que las realicen. Este es un tema muy importante, porque pensar que es mejor que los nuevos jugadores tengan reglas diferentes es, en mi opinión, un error que en el medio plazo generaría una gran inseguridad en el sistema y sería una fuente de potenciales disfuncionalidades. Como he comentado anteriormente, si algo nos enseñó el comienzo de la crisis en Estados Unidos es que el arbitraje regulatorio es una fuente de inestabilidad en el sistema con consecuencias imprevisibles. Y es que, no solo en este tema concreto sino en términos más amplios, la regulación, señoras y señores diputados, es muy importante para la estabilidad de un sistema bancario: una regulación que permita y aliente una mayor innovación y competencia en el mercado pero que sea equilibrada con todos los jugadores, una regulación que además debe perseguir preservar una gran

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 59

19 de junio de 2018

Pág. 38

seguridad jurídica en sus desarrollos. No hay peor escenario que un sistema hiperregulado que al mismo tiempo tenga una gran inseguridad jurídica.

El último gran reto que tiene el sector es el de su imagen y reputación, muy afectada como consecuencia de la crisis. Yo a este tema le doy una enorme importancia porque estoy convencido de que la supervivencia de cualquier proyecto de cualquier sector depende de que la sociedad quiera que existas, de que la sociedad entienda que eres útil, y la sociedad está decepcionada con nuestro sector. Mucha gente piensa que la crisis que hemos vivido, y que ha supuesto un descenso del nivel de vida de muchas personas, obedece al comportamiento de los banqueros —banqueros entre comillas—. Independientemente de que sea cierto o no que los banqueros fueran los únicos culpables, y teniendo en cuenta que habría que entender bien qué se entiende por banqueros —no me voy a detener en este punto y lo dejo para los libros de historia—, prefiero mirar al futuro.

Recuerdo que nuestro primer mensaje en Bankia a la sociedad el 28 de noviembre de 2012, coincidiendo, como he tenido ocasión de comentar a lo largo de la mañana, con el anuncio del plan estratégico, fue: Empecemos por los principios. En él hacíamos un reconocimiento explícito de los errores cometidos. Es evidente que el sector, aunque con diferencias —lo quiero destacar— muy importantes entre entidades, ha cometido errores que se deben reconocer. Dicho esto, también pienso que en los últimos años ha habido una enorme mejora de nuestras prácticas. Pienso que en estos momentos la realidad del sector bancario es mucho más positiva que la imagen que de él se tiene, aunque sin duda tenemos que seguir trabajando porque nuestra realidad es perfectible, y lo debemos hacer para seguir construyendo un sector bancario que se rija por unos valores claros y transparentes, que dé un servicio excelente y competitivo a sus clientes, financie de forma eficiente la economía y al mismo tiempo tenga una rentabilidad suficiente para que sea sostenible, porque esta es la mejor manera de servir a nuestra sociedad. Este es el modelo en el que yo creo y además opino que no estamos tan alejados de él. Pienso además que lo debemos comunicar con honestidad y realismo, pero también con convicción, porque creo que hacerlo así es bueno para la sociedad como un todo. Porque estoy convencido de que mantener una sombra permanente de sospecha sobre la banca crea un caldo de cultivo en la sociedad en virtud del cual se pueden tomar decisiones que en el corto plazo pueden ser aplaudidas, pero que en el medio y largo plazo afectarán negativamente al bienestar de los ciudadanos.

Por eso —con esto termino— les agradezco mucho que me hayan dado la oportunidad de estar hoy con todos ustedes, de exponer mis puntos de vista y de escuchar sus opiniones y comentarios. Yo creo que esta Comisión nos da a todos una gran oportunidad, yo creo que a lo largo de estas sesiones y en la misión que ustedes tienen encomendada se ha ido generando un conocimiento muy importante, que puede ser el germen de un diálogo más continuado y fluido para encontrar mejores soluciones; mejores soluciones no solo para el sector bancario sino para el bienestar de los ciudadanos españoles, que es en definitiva a quienes todos debemos servir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Goirigolzarri.

Levantamos la sesión. Tenemos un minuto a puerta cerrada para decidir formalmente el tema de acuerdos.

Despedimos al compareciente y a los medios de comunicación.

**Era la una y treinta minutos de la tarde.\***

\* Continúa la sesión con carácter secreto, de acuerdo con el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.